



**IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN
DE MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS
ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN,
EN EL CORREDOR MINERO
DE CESAR Y LA GUAJIRA,
DESDE UN ENFOQUE
FEMINISTA**

ISBN: 978-958-53988-2-5
Abril 2024

Consultoría para la investigación:

IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, EN EL CORREDOR MINERO DE CESAR Y LA GUAJIRA, DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA.



Consultora:

AMARILYS ESTHER LLANOS NAVARRO



Con el apoyo de:



Contenido



INTRODUCCIÓN	5
IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, EN EL CORREDOR MINERO DE CESAR Y LA GUAJIRA, DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA	7
1. ANTECEDENTES	7
1.1. Generalidades	8
1.2. Objetivos de la investigación.....	8
1.3. Organizaciones participantes.....	8
1.4. Metodología	11
1.5. La población afrodescendiente en el cesar y la guajira	15
1.6. La situación socio económica de la mujer en el corredor minero-carbonífero cesar-guajira. ..	17
2. MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, EN EL CORREDOR MINERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA.....	20
2.1. La llegada de las empresas minero-carboníferas al corredor minero de los departamentos del cesar y la guajira.	20
2.2. Estrategias para la aceptación comunitaria de los proyectos extractivos.....	22
3. IMPACTOS DE LAS MALAS PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS MINERO-CARBONÍFERAS EN EL CORREDOR MINERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA, EN ORGANIZACIONES DE MUJERES.	23
3.1. Distinción entre daño, impacto y afectación.	23
3.2. Daño en la salud.....	23
3.3. Daño cultural.....	29
3.3.1. Desaparición y estigmatización de figuras de autoridad y liderazgos femeninos, tradicionales en la comunidad.....	29
3.3.2. Destrucción de la práctica del ombligaje y lugares sagrados.	30
3.3.3. Rompimiento de prácticas centrales comunitarias.....	32





3.4. Daños por la transformación del territorio.....	33
3.4.1. Desaparición de actividades de desenvolvimiento de la mujer.....	34
3.4.2. Cambios en la agricultura. Pérdida de tierras y semillas nativas.....	35
3.4.3. Pérdida de la seguridad y paz territorial.....	36
3.5. Daño a la integridad sexual y derechos reproductivos.....	38
3.5.1. Aumento de la prostitución.....	38
3.5.2. Embarazo adolescente.....	38
3.5.3. Recrudescimiento de violencia sexual.....	39
3.6. Daño por violencia económica e intrafamiliar.....	40
3.6.1. Discriminación laboral.....	40
3.6.2. Cierre de espacios productivos de las mujeres. Debilitamiento de rol femenino.....	41
3.6.3. Cambios en la dinámica de las relaciones familiares. Aumento de violencia intrafamiliar y de género.....	42

4. ACCIONES Y PROPUESTAS DE INCIDENCIA PARA VISIBILIZAR Y TRANSFORMAR LAS AFECTACIONES DE GÉNERO, EN EL CORREDOR MINERO-CARBONÍFERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA..... 43

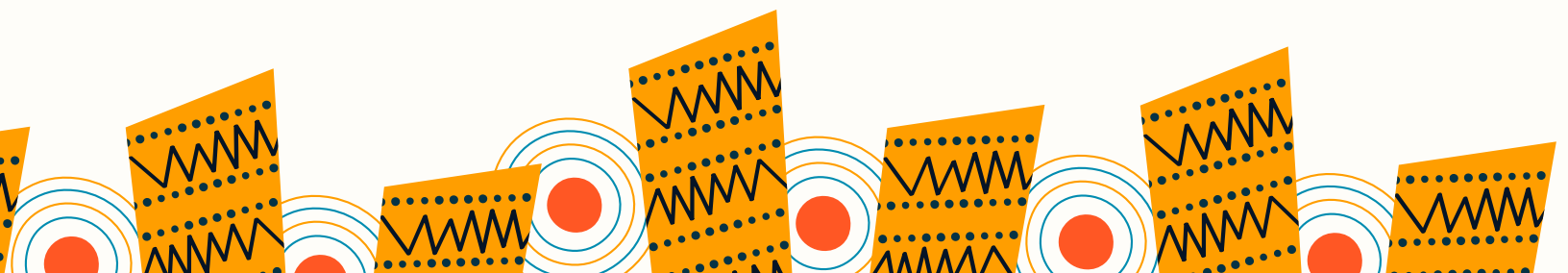
4.1. Acciones de incidencia política.....	43
4.2. Propuestas para superar la afectación de género por el proyecto minero-carbonífero en el cesar y la guajira.....	44

5. REFLEXIONES FINALES..... 46

5.1. LOS REASENTAMIENTOS.....	46
5.2. PAUPERIZACIÓN DEL ROL DE LA MUJER.....	46

CONCLUSIONES..... 47

BIBLIOGRAFÍA..... 49






INTRODUCCIÓN

Esta investigación se desarrolla a partir de la iniciativa de la organización Pensamiento Acción Social – PAS en su línea de Territorios y Derechos Humanos, cuyo objetivo es el acompañamiento a comunidades rurales locales, en este caso desde la acción de investigación participativa, en el que intervienen procesos de resistencia minero-carboníferas liderados por mujeres, en su mayoría de origen étnico afrodescendiente, en el corredor minero del Cesar y La Guajira.

La etapa previa de la investigación incluyó la concertación del objeto de la investigación, que involucrara la identificación de las malas prácticas en que han incurrido las empresas mineras, y la construcción de un enfoque feminista sobre la afectación derivada de esas malas prácticas corporativas, así como un acuerdo político, entre la organización y tres colectivos del Cesar: La Red Municipal de Mujeres de El Paso (La Loma y El Paso), Mujeres Guerrera de La Sierra (Chiriguaná) y Movimiento Cesar sin fracking y sin gas (nivel departamental), del que participaron mujeres jóvenes, integrantes de su Comité de Género; y tres colectivos de La Guajira, del municipio de Barrancas: Organización de Mujeres Afrocampesinas África en mi tierra -OMAAT- (con base en la vereda Sabana en medio), las Investigadoras de la Negra Hosca (de Patilla, Roche y Chancleta) y el Colectivo de Mujeres Afrodescendientes La Negrura (cuya base se encuentra en la vereda Manantialito). La selección intencional de estos procesos locales deviene de su participación en la iniciativa Coalición Caribe durante el año 2022, que lideraban varias organizaciones, entre ellas Pensamiento Acción Social - PAS, y en medio de la cual fueron invitados para continuar este trabajo investigativo con enfoque de género, que recogiera las afectaciones sufridas por las mujeres debido a las malas prácticas que las empresas mineras de carbón han desplegado en el territorio comprendido entre el corredor minero de los departamentos del Cesar y La Guajira.



Se desarrollaron tres encuentros, uno en el municipio de Barrancas (La Guajira), el segundo en el corregimiento de la Sierra (municipio de Chiriguana, Cesar), y un tercero concertado con los grupos participantes, en la ciudad de Santa Marta, con énfasis en apoyo psicosocial, en el que se reconstruyó un consolidado histórico de afectaciones de género, tras aproximadamente 40 años de la llegada del proyecto minero-carbonífero a La Guajira, y 30 de su arribo al Cesar. Los hallazgos de la investigación se basan en la participación activa de las mujeres de cada organización, el análisis crítico y el aprendizaje colectivo de la realidad, buscando estimular la acción transformadora y el cambio social (Eizagirre y Zabala, 2006), siendo intencional el acercamiento de la teoría con la práctica y del investigador con las investigadas (Rodríguez, Gil y García, 1999). La reflexión sobre las situaciones sociales conocidas y vividas por las mujeres de los colectivos participantes, se ha hecho en una dimensión democrática, y definitivamente construida con un enfoque feminista, territorial, comunitario y étnico, incorporando valores éticos investigativos como el consentimiento informado, la voluntariedad, la acción sin daño y la confidencialidad.

Al lado de los objetivos de la investigación, de identificación y sistematización, se pretende generar un insumo que oriente tanto a los colectivos en territorio, en la estructuración de una agenda que permita la transformación de la realidad problemática descrita, como a PAS, en la identificación del tipo de acompañamiento que requieren las organizaciones de resistencia minera lideradas por mujeres del Cesar y La Guajira.

IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, EN EL CORREDOR MINERO DE CESAR Y LA GUAJIRA, DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA

1. ANTECEDENTES

La afectación de género causada por la minería, en este caso de carbón, es una discusión que permanece como una situación casi invisible, no reivindicada o tratada en el corredor minero del Cesar. Los encuentros con los procesos de resistencia extractiva liderados por mujeres en La Guajira son una réplica de la misma situación, en medio de la indiferencia institucional. Aunque esta situación no es distinta en el resto del país, tal como se evidenció en el ‘Encuentro Nacional de Mujeres contra el extractivismo y por la transición energética’, celebrado en noviembre del año 2022, en el que mujeres de varias geografías y culturas, incluyendo Cesar y Guajira expresaron la necesidad de sanidad de muchas y de articular acciones que les haga sentir seguras para adelantar sus luchas socio ambientales, y con condiciones de equidad, acceso y garantías de bienestar individual y colectivo.

La construcción de un enfoque feminista sobre las malas prácticas corporativas de la industria extractiva minero-carbonífera en Cesar y La Guajira es una necesidad reivindicatoria de los derechos de la mujer de esta zona del país, que representa aproximadamente 2 puntos del PIB nacional, pero mantiene las condiciones de desigualdad de la mujer, en materia de desempleo y pobreza, por encima de las medias nacionales, así como altos índices de violencia de género.

1.1. GENERALIDADES

El departamento del Cesar tiene 56 años. Fue creado por la Ley 25 del 21 de junio de 1967, suscrita por el presidente Carlos Lleras, tras haber pertenecido a la provincia de Padilla y a La Guajira; la idea nació a partir de la creación del departamento de La Guajira, que también fue segregado del Departamento del Magdalena, dadas diferencias históricas entre familias tradicionales de Valledupar y Santa Marta, los primeros de los cuales, conformados como el Comité Central Pro Departamento del Cesar, en el cual habían diez hombres y ni una sola mujer, hicieron una concertación política con gestión ante varios presidentes de la República, con el apoyo de un bloque de parlamentarios costeños, hasta que consiguieron la escisión del departamento, con Valledupar como capital. Entre 23 delegados que más adelante liderarían la consolidación del proyecto, solo había dos mujeres. De los municipios del actual corredor minero solo existen desde entonces Chiriguana y Agustín Codazzi, último este que, en ese tiempo, era el de mayor proyección (Gobernación del Cesar, 2015).

Por su parte La Guajira (Wajjira), perteneció al Estado del Magdalena hasta el año 1871, permaneciendo como territorio nacional hasta que la Ley 34 de 1898 lo creó como intendencia, y luego a través del decreto 807 de 1911 pasó a ser comisaría especial de La Guajira; en 1954 pasó a ser intendencia nacional con capital en Riohacha y, finalmente, por acto legislativo Ley 19 del 10 de noviembre de 1964, se creó el departamento de La Guajira, con vigencia a partir del 1º de julio de 1965. Solo hasta 1954, municipios como Barrancas (además de Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva) fueron anexados a La Guajira, pues antes pertenecían al departamento del Magdalena.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Identificar en los casos específicos, las malas prácticas corporativas asociadas a la extracción de minerales, en el corredor minero de Cesar y la Guajira, desde un enfoque feminista que:

1.2.2. Identificar y analizar los impactos causados sobre las mujeres.

1.2.3. Proponer acciones de incidencia política que pongan en evidencia esas prácticas.

1.3. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Sobre los colectivos invitados a hacer parte de la investigación, aportaron la siguiente información:

- a) La **Red Municipal de Mujeres de El Paso** surge en 2021 como una respuesta de las mujeres del municipio de El Paso, mayoritariamente de La Loma, a la situación de calamidad generada por la pandemia del SARS-CoV-2, responsable de COVID-19, que incrementó la vulnerabilidad socio económica de la mujer en el municipio, posteriormente profundizada por la salida de la multinacional Prodeco – Glencore del departamento del Cesar, sin cumplir con las obligaciones con las comunidades y en medio de un irregular devolución de títulos mineros que acabó con economías incipientes derivadas de labores de limpieza, lavandería y suministro de comidas y hospedaje, de las que se derivaban ingresos para las mujeres de esta parte del departamento de Cesar. De acuerdo a su representante legal, la Red es una de las 14 organizaciones-comunidades tutelantes contra Prodeco por vulneración del derecho a la participación en el proceso de cierre minero; todos sus miembros son mujeres diversas en edad, formación, y muchas, no todas, se autoreconocen como afrodescendientes. Cuentan con personería jurídica.
- b) Las **Mujeres Guerrera de La Sierra** son un colectivo integrado por mujeres, y sus hijos e hijas que nació hace alrededor de 13 años, no tienen personería jurídica; todas se han autoreconocido como afrodescendientes y hacen parte del Consejo Comunitario de La Sierra, Cruce y la Estación. Tienen un fuerte componente cultural negro, una resistencia orgánica a la minería por la conciencia de daño causado por esta al territorio y a las prácticas ancestrales perdidas en parte por el proyecto extractivo carbonífero. De acuerdo a lo manifestado por su lideresa principal, Narlys Guzmán Ángulo, la comunidad ha sido reconocida, a través del Consejo Comunitario, como sujetos de reparación colectiva por la victimización del conflicto armado, y esperan en el corto plazo la titulación de alrededor de 240 hectáreas de tierra. Desarrollan procesos como la caja de ahorro comunitaria, como una forma de incentivar no solo el ahorro y apoyo económico, sino la solidaridad y disciplina; huertas en sus patios y rescate de plantas medicinales como una forma de rescatar saberes ancestrales.
- c) De acuerdo al relato de **Jessica Amaya Ramírez**, coordinadora del **Movimiento Cesar sin fracking y sin gas**, este nace en el 2021 como respuesta a la necesidad de reencontrarse y juntarse, luego del encierro y la virtualidad que supuso la pandemia del COVID. Es impulsado por la Alianza contra el fracking en la Sierra Nevada de Santa Marta, son alrededor de 52 miembros, y está compuesto en un 90% por jóvenes, 50% mujeres, con diversidad étnica (hay jóvenes arhuacos -6-, kankuamos -2-, y afros -5-, lgbt -3-). Al interior del Movimiento se han creado dos grupos de género: la Asociación Construyendo sueños de mujer creada por el Movimiento, con énfasis campesino (5), indígena (10) y urbano (5) que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida y autonomía económica de la mujer; y el Comité de Género del Movimiento, que busca posicionar el ecofeminismo, el respeto por los derechos e igualdad de la mujer, y eliminar toda forma de discriminación en su interior; hay 8 mujeres del corredor

minero. Resisten la implementación del fracking y los proyectos de GMC en la cuenca Cesar-Ranchería, que suponen ampliación de la frontera extractiva fósil y seguir siendo territorios de sacrificio, con su Escuela de Formación ‘El Cesar Transita’.

- d) La **Organización de Mujeres Afrocampesinas África en mi tierra -OMAAAT** es una organización conformada por mujeres afrocampesinas del sur de La Guajira, que nace para dar apoyo mutuo y asesoría a la mujer, para lograr una economía propia y comunitaria a partir de sus semillas y cultivos, transformando e impulsando sus productos, que les permita alcanzar independencia a las mujeres. Tienen una tienda comunitaria de la que se benefician 5 veredas de la Serranía del Perijá en la vereda Sabana en medio, producto de un “*proyecto que ganamos a través del Ministerio de la Mujer Rural, apoyado por el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Agencia de Desarrollo Rural (ADR)*”, expresa Yamelis Molina Romero, presidenta del colectivo.
- e) El **Grupo de Investigadoras de la Negra Hosca**, nace en el marco del *Diplomado en Educación Intercultural para la Defensa del Territorio* promovido por el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz – CINEP/PPP en el año 2019; inicialmente conformado por las lideresas Leinis Medina Rosado, Greylis Pinto Ustate, Johana Ustate Fuentes y Yalenis Medina Sarmiento, mujeres reasentadas tres las primeras, y la última en sitio de origen (Sabana en medio), quienes desarrollaron la investigación: ‘*Las mujeres frente a las transformaciones de las actividades productivas y económicas de los reasentamientos de Roche, Patilla y Chancleta, La Guajira*’, que recoge la problematización del territorio que conocieron y que recuerdan con nostalgia, como manifiesta **Leinis Medina Rosado**, una de sus lideresas, señalando la transformación en las actividades económicas y productivas a las que conllevaron los reasentamientos involuntarios. Hoy día las mujeres investigadoras proyectan el semillero con las mujeres más jóvenes, de las comunidades que lo integran.



Semillero del grupo de investigación de las Negras Hoscas

- f) El **Colectivo de Mujeres Afrodescendientes La Negrura** nace en la vereda de Manantialito como materialización de la resistencia a la minería y la contaminación causada por la extracción del carbón. Está integrado por mujeres reasentadas que tienen gran actividad en las mesas de concertación e interacciones con los procesos de consultas, socialización, denuncias, participación en acciones judiciales, protestas y acciones de incidencia para sensibilizar sobre los impactos de la minería, señala su presidenta, **María de los Ángeles García**. Tienen una apuesta de elaboración de productos con harinas de tubérculos que les generan algunos ingresos y los promocionan en diversos eventos.

1.4. METODOLOGÍA

El método de investigación aplicado fue acción participativa (IAP) con un enfoque metodológico cualitativo, pero además aplicando un enfoque feminista, territorial y diferencial étnico, atendiendo los objetivos de la investigación y las particularidades de las participantes.

De acuerdo a Thomas Kuhn, un enfoque teórico es un 'paradigma' de las ciencias sociales que pretende explicar el mundo social desde una perspectiva concreta, es decir dando por hecho una serie de axiomas a partir de los cuales se elaborarán diversas teorías e investigaciones para seguir "produciendo conocimiento científico" (Pérez, 1999). El paradigma cualitativo explica el pensamiento humano como antecedente de la actividad práctica transformadora del sujeto, quien orienta sus intereses y elabora sus objetivos y fines, a partir de las necesidades (Cabrera, et al., 2020); en ese sentido, se es consciente de que las participantes presentan su realidad, las afectaciones que describen, exponen y valoran, a partir de elementos culturales que influyen la construcción teórica que han hecho de aquella, y así la han presentado en los espacios de discusión e interacción, contradiciendo un abordaje conductista dirigido por la cientificidad, y confirmando uno dirigido por la fenomenología, "miramos siempre la realidad desde espejuelos cuyos cristales están contruidos con los materiales culturales de una época. No existe la posibilidad de acceder a la verdad de modo virginal: estamos siempre conducidos por las teorías, las filosofías, las preferencias metodológicas y otros que hemos recibido de la cultura científica disponible y en particular la educación científica recibida" (Núñez, 2007).

Se ha aplicado una "metodología cualitativa narrativa crítica coherente con las bases teóricas de los feminismos, para mostrar la importancia política y ética de los proyectos feministas, en especial, el compromiso con el cambio social de la metodología feminista" (Beiras et al., 2017). A través del método cualitativo se recogieron los discursos sobre la afectación que las mujeres han recibido de las malas prácticas corporativas en que han incurrido las empresas mineras dedicadas a la extracción de carbón en Cesar y La Guajira, procediendo a interpretar sus relatos, con los elementos étnico cultural

transversalizados en dicha interpretación de los resultados, para comprender el contexto natural y cotidiano del objeto de estudio, tratando de entender también la significación y valoración que las mujeres dan a los hechos, fenómenos y acciones.

Como se planteó en la propuesta, y con pocas variaciones, se adelantó la recolección de información:

1. Levantamiento de línea base. Información de contexto (componente cuantitativo). Se intentó recoger información actualizada de la mujer afro en el Cesar y La Guajira y de la totalidad de la población femenina de la vereda, municipio y departamento (vereda La Sierra, Chiriguaná; corregimiento La Loma, El Paso; Barrancas, La Guajira) y los departamentos de Cesar y La Guajira en los que se encuentran las mujeres de los colectivos participantes. Se tomó información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, para situar el contexto general de las mujeres; sin embargo debe evidenciarse la dificultad para encontrar la información pretendida, sobre los centros rurales dispersos en los que se encuentran la mayoría de las participantes.

2. Componentes cualitativos.

Instrumento 1. En la primera reunión con cada organización se hizo una entrevista semi estructurada, entrevistadas entre ellas mismas y de forma grupal; constó de dos secciones, una que recogió información sobre aspectos educativo, laboral, familiar, civil, etario, geográfico, étnico, nivel de ingresos, autoimagen, percepción de satisfacción, bienestar o felicidad, relacionamiento con empresas asociadas al sector extractivo minero, entre otros; y otra sección sobre el colectivo, sus características, relaciones con las empresas extractivas, e impactos (variables).

Instrumento 2. Dado que se hacía necesario profundizar en algunos temas de importancia que no se pueden recabar a través de encuestas, se propiciaron varios diálogos con preguntas orientadoras sobre la autopercepción de su situación socio económica, política y de seguridad en el territorio; relaciones con empresas mineras y conceptualizaciones de las mismas; fueron recogidos los diálogos a través de post its, notas, transcripción de exposiciones, carteleras, papelógrafos, dinámicas.

En el último encuentro se preparó un espacio de acompañamiento psicosocial, que evidenció la necesidad que hay en este sentido, de adquirir hábitos de autocuidado (emocional).

En la aplicación, tabulación, análisis y sistematización de los instrumentos, entrevistas y relatorías de diálogos se siguió un protocolo de confidencialidad escrito, como imperativo ético de la investigación y por seguridad de las participantes.

3. Definición de variables

En las entrevistas semiestructuradas fueron incluidas estas variables y elementos conceptuales para la construcción del enfoque feminista sobre el fenómeno estudiado:

1. Soberanía alimentaria y bienestar social
2. Seguridad en salud y ambiental
3. Seguridad jurídica (participación en socializaciones, consultas previas y ejercicio de otros derechos (petición, tutelas, demandas, culturales, otros))
4. Presencia de violencias
5. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
6. Oportunidades de formación o educación
7. Tenencia/pérdida de tierra o vivienda
8. Participación y beneficios en planes de compensación

Elementos conceptuales a tener en cuenta:

Construcción territorial de la paz

Exigibilidad de derechos

Permanencia en sus territorios

Salud y Ambiente sano

Respeto de autonomía, cultura y costumbres

Contextos de explotación de recursos naturales a gran escala

Impactos en los procesos organizativos

Participación de las mujeres en condiciones de igualdad

Coerción, intimidación, violencia sexual, intrafamiliar (en el indicador presencia de violencias)

4. Acción:

Para el tercer objetivo específico, se acudió al debate con pregunta orientadora en los dos últimos encuentros para que, de forma participativa, abierta y amplia, las participantes expusieran y propusieran tanto las acciones de incidencia política, como las acciones encaminadas a la transformación de la realidad problemática que expresaron en el tiempo de los encuentros.

1.4.1. Técnica de recolección de información

Los discursos, narrativas, elaboraciones conceptuales fueron recolectadas de las discusiones y entrevistas grupales, talleres, observación participante, exposiciones hechas por las participantes a partir de preguntas orientadoras o temáticas surgidas en el hilo de las conversaciones, y luego fueron sometidas a comparación y triangulación de la información. Las entrevistas fueron realizadas a partir de interacciones sociales entre las participantes y el investigador, gracias a las cuales se generaron significados (Rodríguez, Gil y García, 1999).

1.4.2. Procedimiento

Se desarrolló la propuesta presentada, con variación de fechas y tiempos por el proceso electoral local en el país, y la agenda propia de las organizaciones.

Se desarrollaron 3 encuentros:

1) El 21 de octubre en Barrancas, La Guajira, con la presencia de las organizaciones de La Guajira y algunas delegadas de las organizaciones del Cesar. Se aplicaron los instrumentos 1 y 2 de la propuesta, consistente en una encuesta semi estructurada que indagó una esfera individual y personal de las participantes, y su nivel de satisfacción con su autopercepción, satisfacción consigo mismas; y el segundo les confrontó con su relacionamiento con su lucha, con el territorio, las empresas y su organización, valoración de experiencias y participación social. El debate en este fue la pérdida del rol productivo de la mujer y lo que han perdido con los reasentamientos, incluyendo cultura, vida de comunidad, plantas y semillas, agua, seguridad y paz.

En este encuentro se contó con el acompañamiento de la abogada Lizeth Gómez y la Ingeniera Ambiental Jenny Grillo, de la Corporación Podion, quienes tienen experiencia con comunidades étnicas y colectivos feministas; socializaron los proyectos de gas en mantos de carbón del Cesar y Las Guajira, y la afectación que se anticipa para las mujeres.

2) El 11 de noviembre se realizó el segundo encuentro, en La Sierra, Chiriguana, Cesar, con las organizaciones del Cesar y sin asistencia de los colectivos de La Guajira, debido al anuncio, un día antes, de un paro armado en La Guajira que obligó a, por seguridad, decidir que las compañeras no se trasladaran al Cesar. En este encuentro se mapearon las acciones con las que llegan las empresas al territorio, se enlistaron afectaciones y se hace la primera sesión de propuestas de acciones de incidencia. Se dio una discusión interesante sobre el papel de la evidencia científica en la demostración de la relación entre las afectaciones descritas y la operación de la empresa extractiva de carbón.

Acompañó Yuvelis Natalia Morales, técnica ambiental, como lideresa que ha sufrido el exilio producto de los riesgos que como mujer ha afrontado por la defensa ambiental que adelanta, haciendo un ejercicio de memoria del proyecto extractivo del Cesar, 30 años atrás y proyectando 30 años al futuro.

3) Para el cierre, desde el primer encuentro se habló de la posibilidad de hacerlo fuera del Cesar y de La Guajira, y darle un énfasis psicosocial. Asistieron 2 colectivos de La Guajira, y los 3 del Cesar. Se eligió Santa Marta y, en esta ciudad, se hicieron ejercicios de respiración, autocuidado y reflexiones; y seguidamente otros para acotar, bajo el concepto de daño, los aportes que finalmente han sido incluidos en la investigación como afectaciones de género

y las malas prácticas corporativas que han generado esas consecuencias. Con ejercicio de tejidos, se reconstruyó el tejido de acciones de incidencia y propuestas para transformar la realidad problemática: el daño hecho a la mujer por el proyecto extractivo.

En esta ocasión apoyó el espacio la psicóloga Carolina Torres, con experiencia en el acompañamiento psicosocial a grupos de mujeres del movimiento social.

1.5. LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL CESAR Y LA GUAJIRA

Aunque en el inicio de la investigación fue establecido que el enfoque étnico no era condición para participar en la investigación, la coincidencia en el origen racial de la mayoría de las mujeres de los colectivos convocados determinó la necesidad de incluirlo. Curiosamente en la búsqueda de información sobre la población afrodescendiente, su llegada a La Guajira y, sobre todo, su situación actual, llama la atención que el capítulo de Enfoque Diferencial Étnico del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, del DANE, solo aparece censada (en 7 diapositivas) la población wayúu, y no se menciona información sobre la población afro de La Guajira:

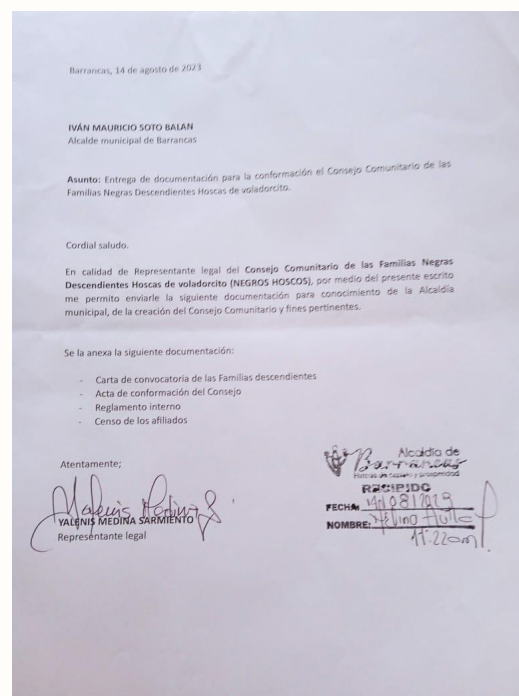


Gráfica 1. Población y demografía con Enfoque Diferencial Étnico DANE 2018, excluyente de la población afrodescendiente de La Guajira.

Sin embargo, la presencia de más de 246 Consejos Comunitarios en La Guajira, alrededor de 40 Organizaciones de Base, y 10 Formas y Expresiones Organizativas (dos de las cuáles son de Barrancas: Fundación Rural Leonora Campuzano – FUNELCA y Familias Negras y Afrocolombianas San Pedro Perijá – CONASANPP), según José Cobos, Consultivo Departamental Guajira y representante legal de esta última, es diciente sobre la representatividad de la población afro en La Guajira. En lógica de la afectación relatada por las mujeres de las organizaciones participantes, la dimensión étnica de los impactos de la minería de carbón encuentra razón de ser en el establecimiento humano afrodescendiente en este territorio, aún cuando podría estarse presentando la racialización de dicha población, si se tiene en cuenta que:

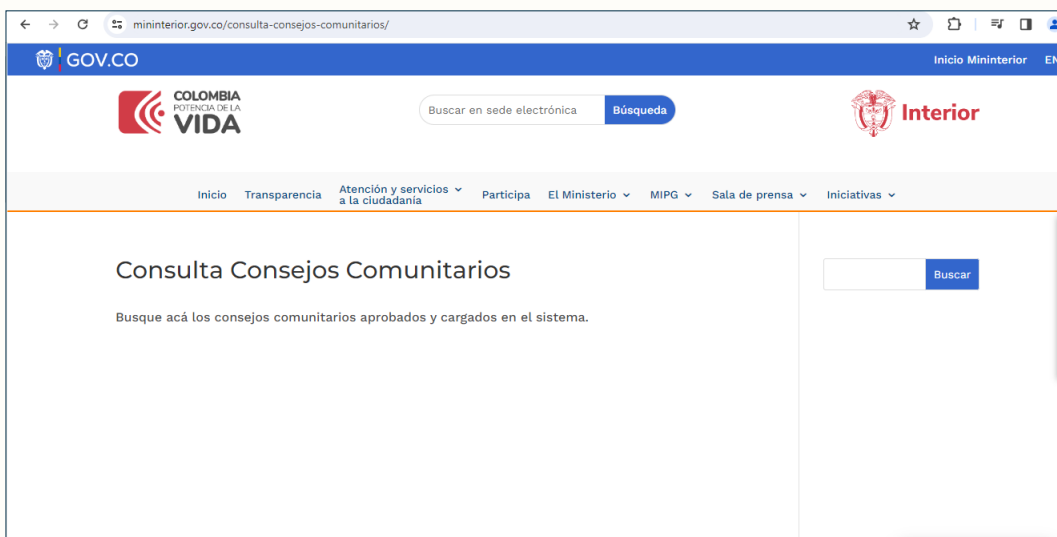
- Solo quince (15) consejos comunitarios gozan del reconocimiento del Ministerio del Interior, según señala Julian Atencio Ramos, directivo de la organización de base afro FATERAM (de Urumita, La Guajira), lo que implica que el 94% de los Consejos Comunitarios se encuentran sin la respectiva titulación de tierras, aunque se desconoce de forma precisa cuántos han hecho o se encuentran haciendo solicitud formal de registro a la oficina de *Registro Público Único Nacional de los Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y organizaciones de base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras* del Ministerio de Interior, o realizado el trámite respectivo ante la *Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras*, de la misma cartera ministerial.

- De acuerdo a lo que expone Yalenis Medina, investigadora local, representante legal del *Consejo Comunitario de las Familias Negras Descendientes Hoscos de Voladorcito* y miembro de la Organización de Mujeres Afrocampesinas África en mi tierra -OMAAAT, organización de base afro, han sido sometidas a la negligencia de la Alcaldía Municipal de Barrancas, cuyo enlace encargado del trámite de registro de dichas comunidades afrodescendientes, una mujer, estaría retardando el trámite documental para cumplir con la obligación municipal de firmar el Acta de Elección de la *Junta del Consejo Comunitario* en el libro que se lleva para tal efecto, responsabilidad que, de conformidad con el parágrafo 1, artículo 9 del Decreto 1745 de 1995 "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras", debe cumplirse en un término no mayor de cinco (5) días. Esta situación ubicaría al ente territorial en presunto incumplimiento de la reglamentación de derechos fundamentales de naturaleza étnica, puesto que han sido subsanadas observaciones hechas por la Alcaldía Municipal, según lo manifestado por la lideresa, transcurridos ya 4 meses sin resolución:



Gráfica 2.
Solicitud de registro del Consejo Comunitario
"Familias Negras Descendientes Hoscos de
Voladorcito".

- Por otro lado, debe dejarse plasmado que, al momento de intentar establecer los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base y Formas, y Expresiones Organizativas de Cesar y La Guajira formalmente inscritas ante el Ministerio del Interior no fue posible, presentando la plataforma el siguiente estado:



Gráfica 3. La plataforma de Consulta de Consejos Comunitarios – Ministerio del Interior no se encuentra activa.

Consultada la Delegada del Espacio Nacional de Consulta Previa por el departamento del Cesar, Indra María Núñez, representante legal de la organización de base de Agustín Codazzi, Raíces Afro, organización miembro del Movimiento Cesar sin fracking y sin gas, señala que desde el año 2017 la plataforma que permite verificar la existencia y actualización de los Consejos Comunitarios se encuentra inactiva o desactualizada, lo que representa una negligencia de nivel ministerial generadora de incertidumbre que coadyuva en la mora de los trámites de reconocimiento de los consejos, organizaciones, formas y expresiones organizativas.

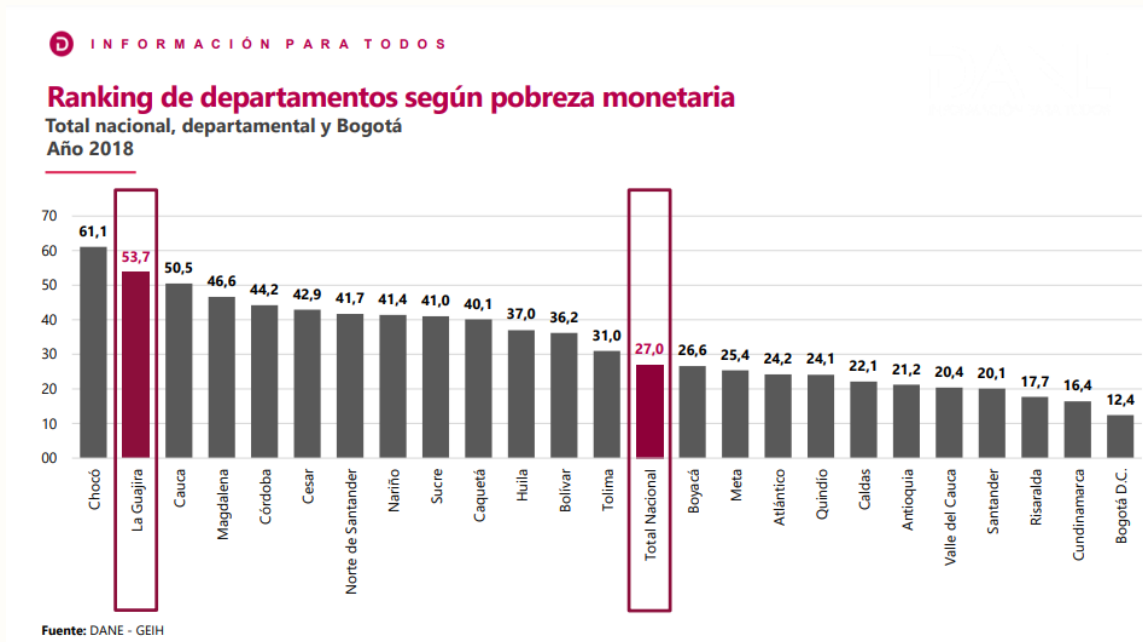
Así mismo, continúa señalando la Delegada del Departamento del Cesar que en este existen 40 Consejos Comunitarios, de los cuales solo 16 tienen titulación colectiva, y 60 Formas y Expresiones Organizativas, sin embargo no cuentan con la caracterización de la población femenina negra y/o afrodescendiente.

1.6. LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LA MUJER EN EL CORREDOR MINERO-CARBONÍFERO CESAR-GUAJIRA.

En referencia a los departamentos en los que se desarrolla tanto el proyecto extractivo de carbón, como los procesos de defensa territorial de las participantes, sus índices socio económicos reflejan la vulnerabilidad en la que se encuentra la población, por debajo de

las medias nacionales y, tratándose de mujeres, siempre su situación muestra estar por debajo de la del hombre.

Lo anterior puede observarse en esta tabla que refleja la pobreza monetaria en La Guajira y el Cesar:



Gráfica 4. Pobreza Monetaria en Cesar y Guajira. DANE 2018.

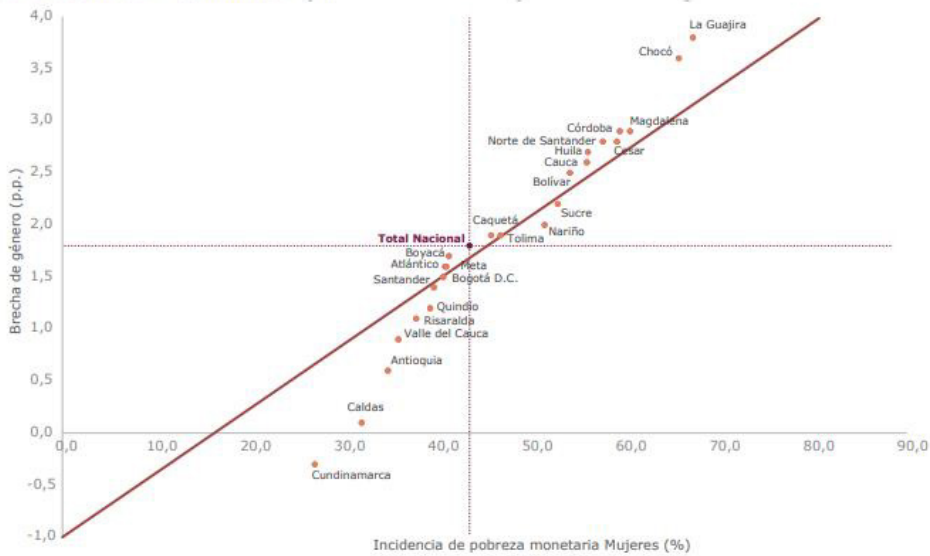
Así mismo, el sesgo social de género alcanza a todo el hogar, puesto que, los hogares en los que el jefe del hogar es una mujer, la pobreza monetaria tiene mayor incidencia en La Guajira:

Características del Jefe de Hogar		La Guajira		Total Nacional	
		Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema
Sexo	Hombre	50,6	24,9	25,7	6,5
	Mujer	56,5	28,4	29,6	8,6

Gráfica 5. Incidencia de la pobreza monetaria en La Guajira, según el género del jefe de hogar.
Fuente: DANE 2018

A nivel nacional, si se observa la incidencia de pobreza en mujeres en relación a la brecha existente en la población por razones de sexo, encontramos que La Guajira ocupa el más alto lugar de incidencia y, de cerca, está el Cesar:

Gráfico 2. Incidencia de pobreza monetaria en mujeres con respecto a la brecha de incidencia de pobreza monetaria según sexo de la población. Departamentos. 2020



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2020.

Notas: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

Año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Gráfica 6. Incidencia de pobreza en mujeres en relación a la brecha con la población por razones de sexo.

La tendencia es que de centros urbanos a centros rurales dispersos (las participantes se encuentran en estos centros rurales), esos índices aumentan y, si se trata de la mujer negra, la incidencia es mayor. Desafortunadamente no existe medición actualizada de la mujer negra en los corregimientos de las organizaciones participantes. Sin embargo, observado el comportamiento del desempleo en el 2022, se encuentra que la brecha de género es así:

“de los problemas persistentes dentro del mercado laboral Según el último informe del Dane, mientras que la tasa de desempleo de los hombres llegó a 9% en el trimestre móvil de noviembre de 2022 a enero de 2023, la de las mujeres fue de 14,1%, lo que significa que hay una brecha de género de 5,1 puntos porcentuales.

La mayor brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres por dominio geográfico en ese mismo periodo de tiempo se presentó en los centros poblados y rural disperso.

Y si se hace la desagregación por ciudades, se evidencia que en Riohacha se presenta la brecha más grande, con 10,5 puntos porcentuales. Le siguen Quibdó, Montería, Barranquilla, Cartagena y Valledupar.” (La República, 2023).

Ahora bien, de los resultados de las entrevistas semiestructuradas se desprende que la mayoría (más del 50%) de las participantes es desempleada; 50 de 53 mujeres manifiestan que no ganan lo que necesitan para satisfacer sus necesidades dignamente; de 53 mujeres solo 3 lograron estudiar justo lo que querían y lo están ejerciendo; solo 25 de 53 trabajan en lo que estudiaron; solo 7 de 53 mujeres respondieron que su vida actual es lo que soñaron de niñas. A pesar de ello, 21 mujeres afirman que no cambiarían nada de sus vidas, porque todo lo que les ha sucedido y lo que han vivido ha hecho posible que ellas estén justo en el lugar en se encuentran. El acceso a servicios de agua y luz es precario en la ruralidad, no hay agua potable ni siquiera en el centro urbano; indican que no tienen oportunidades, aún hay dificultades para acceder a la educación superior; esto es, las condiciones de vida de las mujeres distan de estar en un escenario de garantía de derechos, lo que se refuerza ante las escasas alternativas productivas para ellas, por debajo de las posibilidades de los hombres.

2. MALAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS ASOCIADAS A LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, EN EL CORREDOR MINERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA.

2.1. LA LLEGADA DE LAS EMPRESAS MINERO-CARBONÍFERAS AL CORREDOR MINERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA.

La llegada de las empresas minero carboníferas al Cesar y La Guajira es recordada por las participantes en dos dimensiones, una violenta y otra no-violenta, pero caracterizada por el engaño, que se considera violencia contra la comunidad y de género, si se enmarcan en transgresión de derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito público y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión (ICHMujeres, s.f.). Estas son las hipótesis que en los diálogos aportaron las participantes; en el primer sentido:

- Relatan las organizaciones del Cesar, especialmente las mujeres mayores de 40-50 años, que la resistencia al arribo de la megaminería al territorio, con las minas Pribenow y el Descanso, las primeras en llegar, estuvo demarcada por amenazas, desapariciones, desplazamiento y hasta homicidio de muchos de sus amigos.
- Pero además, por la presión para que los campesinos vendieran o salieran de los predios que las empresas necesitaban para la explotación, y que sobrepasaba los límites de la persuasión. Por eso, hoy día las integrantes de la Red de Mujeres de El Paso señalan que en el municipio no hay tierra para desarrollar un proyecto agrícola de gran envergadura.

- El despojo de tierras, aún por medios y actores legales (la jurisdicción, autoridades y diligencias policivas, con el Ejército Nacional para hacer desalojos), situación a la que favorecía la histórica informalidad de la propiedad de la tierra, o no formalización de su uso y goce. Sobre los despojos las organizaciones de La Guajira trajeron a la conversación casos icónicos de esa violencia institucional como la ocurrida a Tabaco, el 9 de agosto de 2001 cuya “comunidad fue desalojada forzosamente por parte del megaproyecto minero de Carbocol S.A e Intercor, actualmente Cerrejón, en complicidad con el Esmad” (Cajar, 2017).

- Ya en operación del proyecto minero, el contubernio con grupos armados de autodefensas con la excusa de tener seguridad y no parar la actividad extractiva, la cooptación de la contratación de la empresa para, de esa manera financiar a esos grupos, a quienes les habrían sido encargadas ‘tareas’ de instigación, persecución, amenazas, desplazamiento, y el homicidio de 3 sindicalistas, según se han rendido testimonios ante la Fiscalía General de la Nación y la Jurisdicción Especial para la Paz. Todo, para sofocar y evitar las reclamaciones de los sindicalistas.

- Mencionan las participantes, algunas señalando su preferencia de que no se mencione sus nombres en este punto para ser citadas, que se conoce el lobby que se hace en gobiernos y Congreso de la República para, por ejemplo, la expedición del Código de Minas actual, en el básicamente intervinieron subrepticamente para tener una legislación favorable a sus intereses.

- Así mismo se habló de la financiación de campañas electorales tanto locales como nacionales, y la búsqueda del favor de las administraciones municipales y departamentales para poder realizar su operación extractiva sin interrupciones que entorpezcan la actividad económica. Sobre este tipo de afirmaciones no se tiene evidencia, pero indican las mujeres que esas son acciones que se saben, y ubican a las empresas mineras en la ruta de corrupción que permea al sector público.

- Existe el convencimiento de la cooptación de todas las ramas del poder público, incluyendo la jurisdicción, y órganos de control, debido al gran poder económico que tienen, lo que les da un amplio majeo de poderes en territorios tan empobrecidos con el Cesar y Las Guajira, que se sienten ante decisiones judiciales, que las siguen condenando a seguir siendo territorios de sacrificio.

2.2. ESTRATEGIAS PARA LA ACEPTACIÓN COMUNITARIA DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS.

En materia de persuasión, la promesa de un mejor futuro, empleos, riqueza, mejoramiento de la calidad de vida, progreso para los pueblos, estuvo en el centro de la estrategia para lograr la aceptación del proyecto extractivo por parte de las comunidades.

Yalenis Medina, originaria de Sabana en medio, y quien pese a la afectación de la mina nunca fue reasentada, recuerda lo que le contaba su padre cuando ella estaba en los últimos meses de su crecimiento el vientre de su madre, hace más de 40 años: *“íbamos camino a la vereda vecina, cuando vimos a lo lejos a unos ingenieros midiendo y haciendo un hueco en el suelo; me acerqué a preguntar qué hacían, a lo que respondieron que buscaban algo que, si había, la vida nos iba a cambiar”*. Mi padre hoy tantos años dice: *“pues si nos cambió, pero no para bien”*



Al lado de lo anterior, la cooptación de liderazgos comunitarios, fue una de las estrategias utilizadas para romper la unidad de las comunidades en procesos de negociación como, por ejemplo, los reasentamientos. De acuerdo al relato de las organizaciones de La Guajira, quien ejercía de enlace de comunidades era, generalmente una persona hombre-mujer carismático/a, que terminaba haciéndose amiga del pueblo, hasta bautizaba niños para tener relación de compadrazgo en la comunidad, llevaba regalos a los menores, ubicaba algún pequeño contrato o cargo para algún líder de las juntas de acción, o designaban a algún líder de la comunidad como enlace, para empezar a romper las decisiones concertadas de la comunidad. Romper la unidad de una comunidad es la mejor estrategia de las empresas, señalaron.

En ocasiones, cuando las empresas se daban cuenta que una comunidad estaba reacia a aceptar sus propuestas, dejaban de hacer reuniones con todos al tiempo, e iban casa por casa, o familia por familia, reuniones por grupos, tratando de encontrar qué les podían ofrecer, qué necesidad tenían, para separarlos de la decisión colectiva de no reasentarse o aceptar un ofrecimiento, generalmente relacionado con la salida del territorio de una persona, familia o pueblo entero, para seguir extendiendo la explotación de carbón.

3. IMPACTOS DE LAS MALAS PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS MINERO-CARBONÍFERAS EN EL CORREDOR MINERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA, EN ORGANIZACIONES DE MUJERES.

3.1. DISTINCION ENTRE DAÑO, IMPACTO Y AFECTACIÓN.

En la discusión sobre los impactos o la afectación, se hizo un debate en torno a la diferencia que debe establecerse entre términos que se suelen utilizar de forma indistinta: daño, impacto y afectación. En el diálogo con la psicóloga Carolina Torres, se señaló que:

- **Impacto:** Es el golpe emocional producido por una noticia desconcertante, es el choque, el efecto de la noticia o el hecho.
- **Efecto:** Es la consecuencia de un hecho que se erige como su causa y es observable en un rango de tiempo más largo.
- **Daño:** Este es un concepto jurídico y forense, que tiene una característica de verificabilidad, es decir se puede demostrar o probar. En su valoración puede reflejarse el impacto y efecto de un hecho, pero hay un elemento asociado a la duración o permanencia.

Sobre el alcance de la minería de carbón en las mujeres asentadas en el corredor minero del Cesar y La Guajira, se estableció que ha existido un impacto causado por la actividad o la operación extractiva, consecuencia directa de las acciones antes indicadas, que tienen además una relación directa de causalidad con diversas formas de daño, generando un daño en sentido integral a la salud, y que fue descrito así por las participantes:

3.2. DAÑO EN LA SALUD.

La salud es definida por la Organización Mundial de la Salud – OMS como «...un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Así se encuentra en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados, y desde entonces no ha sido modificada. Así, la salud como estado humano que involucra esos tres bienestares está asociado al concepto de integralidad; sin embargo, en las conversaciones con las mujeres de las organizaciones de resistencia a la minería del carbón, en el corredor minero del Cesar y La Guajira, se incluyó el bienestar espiritual como esencial para un estado de salud integral, por demás

muy ligado a un mundo espiritual que hace parte de la identidad de estas comunidades de origen étnico afrodescendiente en su mayoría.

Así, se señaló entonces, el nivel de daño evidenciado de manera material, según lo manifestaron las participantes:

3.2.1. Daño en la salud física.

Sobre este tipo de daño las mujeres de todos los colectivos dieron cuenta en sus relatos, de la aparición de enfermedades que “antes no existían” o que era muy extraño conocer de ellas en el territorio, tales como cánceres

En la entrevista semiestructurada que se realizó las enfermedades físicas mencionadas con mayor frecuencia y que se asocian a la llegada del proyecto minero de extracción carbonífera son las siguientes, por su coincidencia en aparición o aumento:

- Enfermedades respiratorias
- Enfermedades arteriales y/o cardiovasculares
- Pérdida de la vista
- Afectaciones en la piel
- Cáncer

Las mujeres de la Red Municipal de Mujeres de El Paso señalan que “*han cambiado su salud por darle educación a sus hijos*”. Entre sus miembros hay diagnósticos de cáncer tipo I, y aunque según dicen los médicos atribuyen la exposición al carbón microparticulado por tantos años, como causa probable, así mismo aclaran que no pueden registrar tal afirmación en las Historias Clínicas. A la fecha no existe un estudio que demuestre la afectación de la ruta de morbimortalidad en el corredor minero Cesar-Guajira o el impacto en el sistema de seguridad social en salud pública, pero no dudan que el polvillo del carbón ha enfermado a muchas; pero además, las madres de trabajadores de la mina relatan que algunos de sus hijos han conseguido empleo e ingresos en la mina, pero salen enfermos de la misma.

Estas patologías que sin duda afectan a la población en general, tienen una connotación especial tratándose de enfermedades relacionadas con la salud del aparato genital y/o reproductor femenino. En este sentido las mujeres enlistan las afectaciones de sus cuerpos involucrando la dimensión de la maternidad y su salud sexual y reproductiva con estas situaciones:

- **Enfermedades venéreas.** Atribuida entre otras, al aumento desbordado de la prostitución.

- **Afectación de la matriz.** Lo que ha llevado que cada vez sean más frecuentes infecciones, enfermedades, y la extracción de ese órgano a mujeres aún jóvenes.

- **Embarazos prematuros.** Así mismo, señalan que muchos embarazos no llegan al término de gestación, que los niños ‘se salen’, algunos mueren, otros continúan su vida como niños prematuros y/o con afecciones diversas. Aun cuando no existen estudios o diagnósticos que documenten una relación entre la minería de carbón y estas patologías, exponen con claridad la coincidencia temporal entre el surgimiento o aumento de la frecuencia de estas enfermedades en el territorio, con el transcurso los años posteriores al inicio de la explotación de carbón y la presencia de lo que llaman ‘la carbonilla’ o el polvillo del carbón microparticulado.

- **Malformaciones en los recién nacidos.** Dan cuenta de que cada vez son más frecuentes niños que nacen sin algún órgano, que nacen con mal funcionamiento de sus órganos vitales como pulmones, corazón o cerebro; o deformes.

- **Cambios en la salud reproductiva.** De acuerdo a lo que manifestaron participantes de la Red de Mujeres de La Loma, para las mujeres cada vez es más difícil quedar embarazadas (aunque esto pudiera estar asociado a que una de las afectaciones por los residuos del carbón es justamente la disminución de la calidad del esperma, variable sin embargo no mencionada en la discusión).



Yalenis Medina, residente en Barrancas, La Guajira, de la Organización de Mujeres Afrocampesinas África en mi tierra - OMAAT expresó que en un encuentro de mujeres de La Guajira se sorprendieron a si mismas al encontrar la coincidencia que a muchas de ellas les había sido extraída la matriz; se encontraban afectadas en su aparato genital por enfermedades que no eran comunes en el territorio, entre ellas problemas de visión por la utilización de aspersores por parte

de la empresa para matizar la polución en las carreteras de paso de los vehículos de la misma. De acuerdo a lo que manifiesta, esta agua es extraída de pozos con residuos de carbón, y a donde cae no nace vegetación, pero, además, afectó la piel y visión de quienes fueron expuestas a ella. Ante sus reclamaciones, la empresa dejó de hacer aspersión con esas aguas, pero no aceptaron el daño causado.

Por último, en medio de una discusión sobre la suficiencia o carestía de evidencias para hablar con propiedad de la relación directa entre el surgimiento recrudecimiento de estas enfermedades en las personas del territorio y la extracción minero-carbonífero; para unas mujeres no hay duda alguna de tal relación de

causalidad, y mencionaron el libro ‘Carbón Tóxico. Daños y riesgos a la salud de trabajadores mineros y población expuesta al carbón. Evidencias científicas para Colombia’, el cual en efecto *“recoge evidencia científica a escala internacional y en Colombia sobre los efectos negativos del carbón en la salud humana, especialmente en los casos de trabajadores mineros y personas residentes en áreas de extracción (Rosa de Luxemburgo y Sintracarbón, 2018)”*.

Así mismo, merece reconocerse en esta investigación que la descripción de enfermedades sobre las que testifican y se expresan las mujeres, han emergido en el territorio hacia la década siguiente a la llegada del carbón y coinciden con la evidencia científica: *“Existe consenso internacional sobre la fuerte asociación entre la exposición a sustancias derivadas del carbón y el desarrollo de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, del sistema nervioso central y cáncer. Los principales derivados del carbón son: 1) material particulado MP10 y MP2.5, 2) metales pesados asociados y 3) hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP); estos se generan durante la extracción, quema espontánea, transporte y uso del mineral (Op. Cit. 2019)”*, es decir, toda la cadena productiva del carbón es causa de riesgo y daño en la salud de quienes se encuentran en áreas de extracción, tal como estas mujeres que viven algunas a 1000 y hasta a 200 metros de los sitios de explotación. La cercanía de las minas a las casas de las mujeres de la **Red de Mujeres de El Paso** (La Loma - El Paso, Cesar) es tal, que señalan que la mina es *“prácticamente el patio de su casa”*, que incluso cuando hay circuitos de explosiones en los tajos de CNR, animales como las serpientes, se vienen a sus casas huyendo de la explotación.

En el caso específico de la afectación a la salud de la mujer y de los fetos, son consistentes los hallazgos y patologías relacionadas con los estudios que han arrojado *“daños celulares que incluyen alteraciones a nivel de ADN, inestabilidad cromosomal y cambios celulares... presencia de daños en el material genético (efectos genotóxicos) inducidos por la exposición al carbón... por contraste con una población control... Evidencia que aporta a la posibilidad de que la exposición a MP2.5 induce la pérdida de cromosomas completos, más que la ruptura de estos (Op. Cit. 2019)”*.

3.2.2. Daño en la salud emocional.

Dentro de las enfermedades más mencionadas también se incluyen las causadas por daño psicológico y trastorno del sueño. El primero de los cuáles lo asocian con el daño en las emociones de las mujeres por todos los impactos causados en el territorio, los efectos de los reasentamientos, el surgimiento de la nostalgia por lo perdido y arrebatado. Sin embargo, conviene distinguir el daño emocional del psicológico y el psicosocial, aunque para efectos de esta investigación se ha titulado este aparte como daño emocional por ser el término utilizado por las participantes.

Aunque son cercanos y en ocasiones resulta difícil distinguir entre ellos, el daño **psicológico** tiene que ver con aquello que puede afectar en los pensamientos o actitudes, mientras que lo **emocional** se refiere al lado **afectivo** que a su vez forma parte de la psicología (WomensLaw.org, 2021). Esta afectividad está muy presente en el relato de las mujeres participantes, por la denotada conexión con el territorio, cuya descripción es abiertamente perceptible en sus expresiones, situadas en las razones de su involucramiento en la defensa territorial.

El daño emocional está asociado, entre otros, a eventos vitales estresantes, incluidos los traumas, el abuso sexual y físico, el abandono y la enfermedad, situaciones que son descritas por las mujeres como reales en sus vidas y causantes de mucho dolor. Ese dolor, no tramitado o sanado, de alguna forma ha sido naturalizado, puesto que las mujeres siguen en la cotidianidad de sus vidas y el activismo propio de sus procesos de resistencia, sin que se estime la necesidad de sanar. En medio de las discusiones sobre el tema, emergió la necesidad de sanar el dolor, como elemento de reivindicación y una acción transformadora en sus vidas.

Narlys Guzmán Ángulo, residente en Chiriguana, presidenta de las Mujeres Guerreras de La Sierra, manifiesta que las mujeres tienen el dolor de sus amigos asesinados, las amenazas, la estigmatización, el despojo de sus tierras, el impacto por lo que han perdido en sus pueblos, aún sin tramitar; y que necesitan sanar tanto dolor. A esto se aúna la discusión actual por el extractivismo académico, que se suma a las percepciones relacionadas con sentirse utilizadas y poco valoradas o reconocidas en sus saberes, ancestralidad y conocimiento del territorio; discusión esta que se está desarrollando en los colectivos o entre liderazgos de mujeres en el corredor minero Cesar-Guajira.



El daño emocional de la mujer se sitúa en el centro de las familias y los hogares, siendo conscientes las mujeres que en el territorio, en sus culturas y comunidades, siguen asumiendo el rol de cuidado y en torno a ellas tienen una red de cuidado que incluye a los padres y a los hijos; muchas veces el dolor se mantiene en silencio, entre otras cosas porque el asumir diversas y muchas obligaciones sienten que *‘no les deja tiempo’* para detenerse a tramitar sus propias emociones. La actividad asociada a la defensa del territorio con reuniones, viajes, planeación, organización de eventos, jornadas de incidencia, y riesgos, es sin duda alguna una dimensión en sus roles de mujeres que agrega una alta carga emocional; tal, que señalan no saber cómo *“logran hacer tanto”*, si dichas responsabilidades surgidas del despojo y daños causados al territorio no

han reemplazado las obligaciones familiares y productivas o de sostenimiento, si no que se han sumado a las ya existentes.

Así mismo, se alude al daño psicosocial, que recoge y fue definido por la psicóloga Carolina Torres en el tercer encuentro de mujeres, señalando *la influencia mutua entre la persona y el grupo y su contexto social, político, económico, cultural* indicando que *lo que la persona piensa, siente, hace, o no hace, está influenciado por el contexto, las relaciones sociales, las instituciones, la violencia, etc.* Se encuentran en el relato de las mujeres, con suficiencia, una serie de hechos que las ha sometido a la transformación propia, y de sus contextos territoriales, sociales y familiares, con estas características: impuesta, artificiosa, violenta, vulneradora de derechos, foránea, colonizadora y patriarcal, pero además una transformación que tiende a desplazar y desaparecer de lo que han sido, son y sueñan ser.

Aun cuando no existe mayor distinción entre el daño moral y el emocional, es situado en el diálogo con las mujeres en un lugar relacionado los impactos por traumas a los mayores que fueron objeto de los reasentamientos, muchos de los cuales fallecieron dentro del año siguiente a ser reasentados, por ‘pena moral’ de haber sido sacados involuntariamente de su hábitat social y natural; otros empezaron a sufrir de depresión, tristeza crónica, con llanto frecuente, añoranza y deseos de volver a lo que ‘era su vida entera’. Así mismo, el shock que representa la pérdida de la sensación de seguridad generalizada por las transformaciones en el territorio, incluyendo la poblacional.



Ana Sarmiento, de 72 años, vive en Voladorcito, una vereda al pie del cerro El Cerrejón, del que siente le fue usurpado el nombre por el proyecto carbonífero, hoy de Glencore en La Guajira. Manifiesta que para las mujeres no poder salir solas, caminar por los caminos que antes recorrían, no poder ir a bañarse en el río, el temor de que sus hijas salgan y sean violadas en el mismo territorio que antes nunca representó riesgo, es como estar presas en un

espacio que antes fue suyo. Esto, debido a demasiados extraños en un lugar en el que todos se conocían, pero ya no. Así como recibir las amenazas, los panfletos que llegan a las mujeres de su familia involucradas en la defensa del territorio. Eso les quita tranquilidad, paz, y “eso duele, no poder vivir como antes; antes éramos felices, y todo eso nos lo quitó la minería”.

3.3. DAÑO CULTURAL.

A lo largo de las discusiones sobre los daños de la minería a las mujeres, emergió con mucha importancia y fuerza el impacto que ha tenido para la cultura de las comunidades el proyecto extractivo carbonífero al territorio y, aunque se reconoce que no todo el deterioro cultural ha ocurrido por las afectaciones de las acciones de las empresas mineras, no poco ha significado la injerencia de la economía extractiva en el desarraigo cultural y debilitamiento de figuras, prácticas, costumbres, ritos y profanación de lo sagrado, desarticulando así valores identitarios afro, que debilitan la identidad étnica, histórica y cultural de las comunidades de las que hacen parte las participantes. Por el contrario, mucho tiene que ver una práctica extractiva que es despojadora e invasiva de los ecosistemas, que desestructura dinámicas de relacionamiento social y reconfigura valorativa y socioeconómicamente el territorio.

3.3.1. Desaparición y estigmatización de figuras de autoridad y liderazgos femeninos, tradicionales en la comunidad.

Citan como daño la desaparición de figuras que representan autoridad espiritual, pero también medicinal de tradición en sus comunidades afrodescendientes en las que la mujer tenía y tiene un papel preponderante. Hay que recordar que **la mujer afrocolombiana es un valor identitario afro** desde la perspectiva de la cosmovisión y la cosmogonía afro, y se suma a lo que entienden posibilitan el fortalecimiento étnico de sus comunidades, y que son símbolos libertarios y reivindicativos de una comunidad que por muchos años fue marginada, excluida y esclavizada sin la indemnización del estado colombiano ni del yugo opresor (Cassiani, 2018). Yamelis Molina, representante legal de la **Organización de Mujeres Afrocampesinas África en mi tierra - OMAAT**, lo expresa así: *“en la cultura wayuu las decisiones las toma el hombre, para los negros la mujer está en el centro de las decisiones que se toman en el hogar y la comunidad”*.

Las figuras que representaban liderazgos femeninos que han desaparecido o se han debilitado en este corredor minero, son:

- **Las mayores.** Tienen un significado ancestral para comunidades afro y palenqueras. La presencia de *mayoras* en las comunidades negras representa un conjunto de saberes que guardan las mujeres negras mayores, según Clemencia Carabalí los mayores en general tienen un valor muy importante: "ellos nos han inculcado los conceptos de respeto, honestidad, valores", pero respecto de las mayores sostiene que: *"Ellas son las que siempre nos están enseñando, son las que nos enseñan a lavar, a cultivar y a vivir en comunidad, es nuestra guía, mientras que al hombre lo vemos como el protector* (El Espectador, 2022)".

Justamente en las conversaciones con las mujeres de las organizaciones participantes se señala el papel articulador de la mujer en la vida de comunidad, pero, además, ese conjunto de saberes asociados con el conocimiento de las plantas y semillas que curan o sanan. Para Narlys Guzmán, de las Mujeres Guerreras de la Sierra, las mayores que en realidad son sabedoras, han sido estigmatizadas como brujas, lo que ratifican otros miembros del colectivo, indicando que ahora, cuando ellas están en un proyecto de rescate de semillas y plantas con huertas medicinales, cuando las ven pasar les dicen: “ahí van las brujas”; para ellas esto tiene relación con la llegada de una población foránea, flotante, sin arraigo, desconocedora de sus prácticas, y sin elementos de cohesión con su cultura, su identidad y sus costumbres. De acuerdo a las miembros de La Red de Mujeres de El Paso, el corregimiento de La Loma creció de 1.000 a 35.000 habitantes en menos de una década, convirtiéndose en el más grande Colombia, y hoy día en su gran mayoría, incluyendo algunas de ellas, no son de La Loma.

- **Las soñadoras.** Esta autoridad tiene un valor por demás espiritual y, de acuerdo a lo que señalan los colectivos de La Guajira: Africa en mi Tierra y las investigadoras de la Negra Hosca, han desaparecido. Las soñadoras eran las encargadas de recibir a través de los sueños, las plantas y su ubicación para sanar, normalmente en lugares que nadie más tenía como conseguirlas; sin los sueños, no fue posible encontrarlas más.

Yamelis Molina Romero, presidenta de África en mi Tierra, señala que “Nos quedamos sin soñadoras, las explosiones de la tierra y el ruido generado por la actividad minera, las máquinas, la operación de la extracción del carbón, el paso del tren, acabaron con sus sueños; no pudieron volver a soñar... a nosotros nos han quitado hasta los sueños”. Con ellas se fueron también un saber que usaban para curar a la comunidad.



3.3.2. Destrucción de la práctica del ombligaje y lugares sagrados.

El ombligaje y/u ombligada, es una práctica de comunidades negras y afrodescendientes, que consiste en enterrar el ombligo del niño/a recién nacido/a, una vez este ha caído, al pie de un árbol o un lugar determinado, estableciendo una conexión permanente con el territorio; es un símbolo de pertenencia al territorio, según Nohelia Mosquera (Documental ‘Ombligados de Jurubirá’, 2014). La práctica tiene sus variantes, tales como ombligar al recién nacido con un animal u objeto para tomar las características o cualidades que se quieren y desean para él, y en ocasiones son introducidos pequeños elementos antes de que cierre el ombligo del menor.

La ombligada es una práctica ancestral de algunas comunidades negras asentadas en el territorio-región del Pacífico colombiano. Consiste en enterrar el cordón umbilical “el ombligo” del recién nacido o nacida en el “bajo’ e casa”[i] o en un árbol e incluso en otros lugares. Para ombligar, la sabedora o el sabedor realiza una serie de indagaciones previas, si nació en luna, media luna, creciente o menguante, además, hace un recorrido de la ascendencia de las redes de parentesco extensa y extendida, al igual que de las y los ancestros espirituales del recién nacido o nacida. Con estos pasos se determina el elemento con el que será enterrado el ombligo (cordón umbilical) del recién nacido/a. Es importante señalar que las plantas o animales son escogidos por la sabedora o el sabedor que a través de los secretos heredados de generación en generación conocen y dominan las propiedades mágico-espirituales. Podemos, ver esta compleja red de relaciones e interacciones en la ombligada con hormiga arriera, en donde la influencia de la corporalidad y espiritualidad de quien es ombligado/a, se manifiesta en las capacidades de colectividad y cooperativa en el trabajo y en su fuerza espiritual y física en donde se potencia acorde a las características de este animal.

Con esta práctica ancestral se da inicio al proceso de socialización (sentido de pertenecía) cultural, se crea el sentido de comunidad inmersa en un lugar, el territorio, entendiéndolo no sólo desde una perspectiva física, sino dentro de los campos simbólicos (por fuera de los universos de dominación del mundo moderno/colonial) como un espacio de liberación, de producción de representaciones que configuran los mundos afropacíficos. Es a través de la dialéctica entre tierra y vida que se produce la noción de territorio que permite la existencia de los mundos afropacífico.

Este complejo sistema está en función de mantener la vida colectiva, en comunidad, es una coexistencia con otros, otras. El ombligamiento, desde este universo de referencia convierte en indisoluble el mundo mágico-espiritual de lo material, es lo que permite que desaparezca el falso antagonismo entre naturaleza y cultura impulsado a nivel global por la racionalidad del sistema mundo capitalista blanco moderno. (Hurtado, s.f.)

La dimensión espiritual del ombligaje, su lugar en el inicio de la socialización del sujeto, sus cualidades y conciencia de pertenencia, colectividad, trabajo cooperativo, de alguna forma permite representar el alcance de la respuesta a la pregunta que Narlys Guzman, de Mujeres Guerreras de La Sierra hacía en el segundo encuentro de las organizaciones, desarrollado en su corregimiento La Sierra: <<¿Quién me repara a mi por el obligo que fue destrozado para extraer el carbón? ¿Quién nos repara todos esos ombligos explotados, desenterrados?>>

Si bien el ombligaje u ombligada son prácticas culturales que se han venido debilitando en varias comunidades a lo largo del país (Gutiérrez, 2013), la actividad extractiva

por la explotación intensiva que supone, conlleva a desenterrar lo enterrado, y más que desenterrar, es destruir, desintegrar físicamente una relación, una conexión de pertenencia y vida establecida entre individuo - territorio. La afectación de este campo simbólico escapa a los imaginarios postcoloniales del mundo moderno y daña la representación de liberación que conlleva la cosmogonía negra.



Para algunas comunidades, “enterrado el ombligo” nacía no solo una relación entre el recién nacido y el territorio, sino también entre el padre y la partera o quien llevaba a cabo el entierro del ombligo, una relación de compadrazgo, que implicaba un compromiso de cuidado y afecto con el niño. Aunque sigue en incógnita lo que sucede en el mundo espiritual, para las mujeres Guerreras de La Sierra, en el Cesar, el violento y permanente desentierro con explosivos de los ombligos de las comunidades negras en las zonas del corredor minero en el que han hecho presencia ancestralmente, rompería la *hermandad profunda* que esta práctica establece entre la persona y el territorio.

3.3.3. Rompimiento de prácticas centrales comunitarias.

El rol de la mujer en la salvaguarda de las relaciones de la comunidad, conservar semillas, secretos, recetas medicinales a base de plantas, círculos de la palabra, el comadrazgo hacen parte de las acciones que perdidas o debilitadas, afectan las prácticas a través de las cuales se fortalecían valores y lazos de vida comunitaria. En la entrevista semiestructurada realizada a las mujeres participantes, preguntadas sobre cuál era la costumbre de su comunidad que más valoraban, sus respuestas pueden clasificarse en prácticas cotidianas, valores y festividades que hace parte de su cultura, y dan cuenta de una escala de valores muy asociados a su vida de comunidad:

Prácticas cotidianas	Valores	Festividades
<ul style="list-style-type: none"> - Atender siempre bien a todo el que llega (hospitalidad) - Sembrar los alimentos - Trabajar el campo - Los cultivos - Labrar la tierra - La pesca - Bañarse en el río - Gastronomía - Comidas típicas - La chicha 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias muy unidas - Identidad - Personas alegres - Cuidar la naturaleza - Sinceridad - Ancestralidad - Trabajo en equipo - La lucha por la defensa del territorio - Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones afro - Los juegos tradicionales - Danzas representativas afrodescendientes - Bailar - Reuniones familiares para contar chistes y recuerdos - Día de las madres (reunión de la familiar) - Fiestas patronales - Semana santa - La navidad - La fiesta del plátano - Festival del coco - Festival del tamarindo - Adorar a los dioses

Para Leinis Medina Rosado, investigadora de la Negra Hosca, reasentada del corregimiento



de Chancleta, resulta profundo el daño hecho a la identidad, la historia, la pérdida de prácticas como las caminatas al río para lavar, bañarse, las reuniones, conversaciones, intercambio de historias que permitía la dinámica comunitaria de antes de la llegada del carbón; la niñez que ella tuvo con la seguridad de irse sola a cualquier lado del pueblo, recolectar frutos, semillas y plantas (muchos de los cuales hoy ni siquiera existen o poco se ven), a recorrer los caminos sola o para encontrarse con amigos y amigas o visitar familiares entre Roche, Patilla, Chancleta, que normalmente era gran parte de esos pueblos, no tiene comparación con los

cuidados, prevenciones, preocupaciones, desconfianzas que trajo consigo la población foránea que llegó con el proyecto minero del carbón, cuyos botaderos de material estéril sepultaron árboles sagrados de la comunidad.

3.4. DAÑOS POR LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO.

Noelía Mosquera dice en el corto documental *Obligados en Jurubirá* (2014): “*cultura sin territorio no hay*” y, en ese sentido, todo lo que afecte, transforme, dañe el territorio, afecta, transforma y daña la *cultura* presente en él, y del que él es parte integral. De allí

la trascendencia del impacto por la transformación del territorio en el corredor minero carbonífero, porque tiene injerencia en un elemento de identidad afro, de las comunidades que integran las organizaciones participantes.

En los distintos diálogos las participantes se expresaron del territorio con profunda emoción, es evidente el sentido de pertenencia, lo reconocen como el espacio físico y espiritual en el cual confluye la comunidad en su origen, cosmovisión, lengua, prácticas y costumbres, procesos históricos que permiten una posición como individuo y colectivo para relacionarse con los otros, que permiten reconocer que para estas organizaciones participantes, el territorio es *un valor étnico en la cosmogonía* (Cassini, 2018). En la encuesta semiestructurada aplicada (Instrumento 2), de 53 participantes, 45 expresaron cualidades del territorio que, a pesar de la problemática que han mencionado a lo largo de la investigación, les hace no querer salir de él.

Es por ello que la transformación que ha implicado la minería de carbón en el corredor minero Cesar-Guajira, ha conllevado a impactos que relatan así:

3.4.1. Desaparición de actividades de desenvolvimiento de la mujer.

El grupo de investigadoras de las Negras Hoscas relatan en su investigación como las actividades productivas y económicas adelantadas por las mujeres tradicionalmente desaparecieron con los reasentamientos de Roche, Patilla y Chancleta: “Las mujeres que vivimos en el reasentamiento hemos sido especialmente afectadas por este proceso pues, al ser desplazadas de nuestros territorios, hemos pasado de ser mujeres trabajadoras y productoras, a ser desempleadas e improductivas. Si bien, la situación de los hombres en los reasentamientos no es tampoco alentadora, al menos ellos han logrado encontrar algunas actividades laborales en las cuales desenvolverse (Medina et al., 2021)”.

Leinis Medina Rosado, miembro de ese colectivo relata como las mujeres han sido particularmente afectadas, ya que la disminución de la actividad agroproductiva les quitó a ellas la posibilidad de cultivar sus productos, de criar animales y de desarrollarse en el comercio que permitía ser productoras. Otra de las investigadoras, Yalenis Medina, indica que en efecto ya no son mujeres productoras y pasaron a ser solo consumidoras, que deben comprar todo lo que necesitan; Greilis Pinto por su parte relata que han tenido que dedicarse a actividades que no tienen relación con su identidad, su territorio o su vocación, como las ventas por catálogo; hasta este momento en el que desde hace unos pocos años vienen retomando actividades productivas que reivindican lo que son.



Esto ha conllevado a la pérdida de la autonomía económica de las mujeres, lo cual se convierte en un elemento de sometimiento en algunos casos, en los que se acepta o tolera violencia física, psicológica o verbal, por la dependencia económica respecto del hombre; y, por otro lado, también tiene como consecuencia constituir mayores dificultades para el sostenimiento de sus hogares, en los casos en los que las mujeres son cabeza de hogar.

3.4.2. Cambios en la agricultura. Pérdida de tierras y semillas nativas.

El rol de las mujeres al interior de sus comunidades, como lideresas espirituales cuidadoras de semillas y plantas nativas ha sufrido con la afectación que la minería de carbón ha supuesto para la agricultura en el territorio, por el cambio en el uso de la tierra, el aumento de la frontera extractiva desplazando la siembra y, entre otras, la contaminación ambiental que ha causado un gran impacto en los suelos, sistema hídrico, flora y fauna. Pero desde la actividad agrícola en sí, también se ha roto ese rol como sujeto-productivo, como se explicó en el aparte anterior.

La disminución de la inversión en el campo y el desestímulo del desarrollo agrario son características propias de las economías de enclaves mineros, imponiendo un modelo productivo (que realmente no produce, sino que extrae), no desarrolla la economía ni la industria local porque se basa en atraer capitales e inversiones extranjeras para la misma actividad extractiva y ninguna otra, ya que importa insumos manufacturados y tecnología; y la mano de obra calificada rara vez es del territorio, impidiendo una de las grandes necesidades del Cesar y La Guajira: la diversificación productiva y la industrialización. En medio de la dependencia económica se perdió la vocación agroproductiva y, de acuerdo a lo reclamado por las mujeres, debe recuperarse para que puedan volver a aquellas actividades que en otro tiempo le dieron independencia y recuperar su rol agroproductor.

Es este el modelo ‘utilizado por algunas empresas carboníferas que operan en La Guajira como Carbones del Cerrejón y Prodeco, quienes exportan el carbón a los mercados internacionales. Estas empresas han utilizado su capital y su influencia en el gobierno para recibir beneficios y protección en las relaciones obrero-patronales, en las negociaciones de tierras y protección del ambiente’ (Baquero, 2021) y es justamente dicho modelo, el que ha generado cambios en la agricultura, hasta tal punto que se ha perdido esa, que es la vocación agroproductiva del territorio en el que se encuentran las mujeres participantes de la investigación.

La pérdida de la agricultura como actividad productiva y de terreno para la misma, aunado a los impactos ambientales de la extracción del carbón, ha implicado, consecuentemente, la desaparición de plantas nativas y semillas utilizadas no solo para actividades productivas, sino medicinales. Debe tenerse presente que también

“el territorio está constituido por conocimientos de las propiedades curativas de las plantas medicinales en los cuerpos y las almas de las personas” (Comité de Comunidades Negras, 2009). Actualmente las mujeres pretenden hacer un rescate de semillas y plantas a través de huertas medicinales y patios productivos, pero ponen de presente las dificultades que tienen para ello, y para proyectos de mayor alcance que les permita garantizar soberanía alimentaria y salir del espacio casi exclusivo de consumidoras al cual han sido relegadas:

- Africa en mi tierra, el grupo de investigadoras de las Negras Hoscas y La Negrura, manifiestan la gran dificultad que tienen en su propósito de recuperar plantas y semillas nativas, con el tema de acceso al agua, porque sencillamente no tienen. Así mismo los tres consejos comunitarios de los que hacen parte sus miembros no tienen tierras tituladas hasta el momento y una vez obtenidas, requieren de recursos para el desarrollo de los proyectos. Tienen, sin embargo, saberes y capacidades en los colectivos;
- Las mujeres de la Red de Mujeres de El Paso, no tienen tierras y las pocas que hay no son fértiles, están muy afectadas, contaminadas por la minería; no tienen agua para sembrar;
- Las Mujeres Guerreras de la Sierra tienen tierras fértiles, pero necesitan semilla y recursos para mantener los cultivos, mientras esperan la titulación colectiva del consejo comunitario del que hacen parte;
- Las mujeres del Movimiento Cesar sin fracking han tenido experiencias productivas con un piloto de batata, maíz y se han venido formando en agricultura orgánica, pero requieren tierras y recursos para desarrollar su apuesta por la agroecología como alternativa de transición productiva.

3.4.3. Pérdida de la seguridad y paz territorial.

Este daño está relacionado sin duda con la transformación del territorio y el daño psicológico del que se habló antes, puesto que de la pérdida de la seguridad se deriva, por un lado, de la presencia de grupos al margen de la ley que llegaron con el proyecto minero y, en algunos casos, precedían al arribo de la empresa minera, provocando la venta de predios a costa de presiones, amenazas, constreñimiento a campesinos y campesinas, produciendo desplazamientos, despojo de tierras, homicidios; pero no fueron solo los grupos ilegales. Algunas de las mujeres de la Red de Mujeres de La Loma, las adultas mayores sobre todo, así como de las Guerreras de la Sierra, con dolor describen que muchos de sus amigos, que se oponían a las condiciones que predisponían en el territorio las empresas mineras, fueron

asesinados; la persecución, estigmatización ha hecho parte las vidas de las mujeres participantes, sobre todo quienes lideran las organizaciones.

No dejó de mencionarse la relación entre empresas como Drummond y grupos armados ilegales, investigada por la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, en el macro caso 08, por la presunta financiación de la actividad de esos grupos, a cambio de seguridad, pero que a la postre terminó siendo financiación de la violencia paramilitar en el corredor minero del Cesar, departamento priorizado dentro de las cinco subregiones concebidas por la JEP como territorio crítico, lo cual habla del nivel de violencia que allí se vivió con ocasión del conflicto armado interno.

Son varias declaraciones que se han entregado a la JEP sobre el papel de empresas en el conflicto armado. En abril de 2023, el excomandante del Bloque Norte de las AUC, Salvatore Mancuso, declaró que los paramilitares recibieron apoyo de empresas de la talla de Drummond, Coca Cola Postobón, Bavaria y Ecopetrol. Inclusive, antes de la apertura del macro caso 08 en agosto de 2022, la JEP recibió declaraciones sobre la presunta complicidad de empresas mineras de carbón en la violencia dirigida a líderes sindicales y poblaciones locales del Cesar, como es el caso de Jaime Blanco (excontratista de Drummond), Jairo de Jesús Charris (excomandante paramilitar) y Trino Luna (exgobernador de Magdalena)..

... la JEP resolvió priorizar cinco (5) subregiones concebidas como territorios críticos, debido a “la magnitud de la victimización, el impacto diferenciado de los crímenes, la representatividad de los presuntos responsables, la gravedad de los hechos y la relevancia de los mismos”. Las regiones priorizadas son: El Gran Magdalena (Cesar-Guajira-Magdalena)... (Pax, 2023).

Las mujeres de las organizaciones de La Guajira señalaron, además, que el proyecto carbonífero ha significado la militarización del territorio y eso, lejos de constituir seguridad, genera zozobras y percepción de inseguridad e intranquilidad, por demás que restringen la locomoción y el libre tránsito por el territorio, privatizado por la empresa que explota carbón en el Cerrejón, hoy Glencore-Prodeco.

La llegada de trabajadores foráneos, sin arraigo con el territorio, con costumbres ajenas e indiferentes a la identidad cultural del territorio; hombres con los cuales llegó la prostitución, microtráfico, aumento de consumo de drogas, de hurtos y delitos sexuales, ha conllevado a la pérdida de la tranquilidad territorial. La sensación de seguridad ha desaparecido en todos los lugares donde están los colectivos, salvo quizá, el corregimiento de La Sierra (Chiriguaná) en donde, señalan no hay ladrones; sin embargo, la presencia de vendedores de drogas se distingue en el pueblo. Las participantes expresan que actividades como caminar solas, por ciertos senderos o calles son actividades que ya no pueden realizar.

Sin duda alguna este daño se expresa y refleja de forma muy concreta y actual, en por lo menos 9 lideresas de ambos departamentos que participan o han participado de acciones judiciales y son visibles en sus liderazgos de resistencia o reclamaciones por violación de derechos. En las entrevistas manifestaron que han estado amenazadas en algún momento, ante la negligencia de la Unidad Nacional de Protección o con procesos de valoración de menor riesgo para sus vidas e integridad. Su activismo lo desarrollan sin ninguna protección más que las medidas de autocuidado, en medio de amenazas generalizadas, frecuentes, estigmatización y el cuidado de sus propios colectivos y, a veces, ONGs. Para este documento, un colectivo en especial solicitó que no se hiciera mención o cita específica por nombre propio, si del colectivo; ni autorizó fotos individuales, sino grupales, ya que ello representaría riesgo para ellas y daban por segura una amenaza, si eso sucediera.

3.5. DAÑO A LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

3.5.1. Aumento de la prostitución.

La expectativa de empleo que genera la minería provocó la llegada tanto de trabajadores que constituyen población flotante, que no tiene ningún vínculo con la comunidad a la que llega, más allá de la relación laboral con la empresa que la emplea y la demanda de algunos servicios como el hospedaje, alimentación y lavado de ropa; sus relaciones, familia y vínculos continúan en su lugar de origen. Así mismo, llegó a los municipios otro tipo de residentes al corredor minero, comerciantes que esperan verse beneficiados con el movimiento que genera la presencia de la mina; pero, además, delincuencia.

Al lado de esa población masculina hubo un incremento de la prostitución, lo cual, además del impacto en la salud por enfermedades venéreas, como antes se mencionó, la actividad trajo consigo:

- Conflictos intrafamiliares, entre parejas, que repercute en episodios de violencia contra la mujer.
- Sentimientos de denigración y humillación en las mujeres afectadas, generando problemas de autoestima.

3.5.2. Embarazo adolescente.

Las mujeres participantes manifestaron que con las nuevas dinámicas de relaciones sociales, también han visto el inicio de la vida sexual de las adolescentes a edades

cada vez más tempranas, algunas de las cuales, quedan embarazadas por falta de educación sexual y ausencia de una planificación responsable que, en muchos casos, terminan con hijos no reconocidos por sus padres biológicos, aumentando así mismo las probabilidades de no salir de círculos de pobreza a los que son proclives, materializándose lo que señala la ONU (2023), en el sentido de que “la posibilidad de obtener ingresos dignos y el futuro de las madres adolescentes pueden estar en peligro. Incluso, “es probable que queden atrapadas en un círculo vicioso de pobreza”.

Tanto en el Cesar como La Guajira se presenta esta situación en la que, según manifiestan las participantes, algunos responsables prefieren renunciar o irse del municipio, antes que asumir la carga económica de sus hijos, o acudir a estrategias para insolventarse y no cubrir satisfactoriamente las necesidades de los menores. De esta realidad dan cuenta las estadísticas del DANE: “El departamento del Cesar es el tercer departamento con más tasa de mujeres gestantes entre los 15 y 19 años, con 75,2 embarazos por cada 1.000 adolescentes, y 3,4 por cada 1.000 adolescentes entre 10 y 14 años” (El Pilón, 2023), cifra que cuadruplica los índices de Bogotá con 5.306 embarazos en mujeres entre 15 y 19 años para el 2021 (El Pilón, 2021). “En el Cesar en 2021 los municipios con mayor tasa de fecundidad en edades de 15 a 19 años son: La Paz con un 86%; Astrea, 87%; El Copey, 86%; El Paso, 87%, y La Jagua de Ibirico 87%” (Op. cit., 2023). De acuerdo al DANE, en La Guajira, durante 2022, se registraron 205 nacimientos en niñas de 10 a 14 años y 4.402 de adolescentes de 15 a 19 años (UNFPA, Colombia 2023). Aún cuando solo se tiene datos de los últimos 5 años, y estos van en tendencia decreciente, es alarmante el número de casos de embarazo adolescente, y de aquellos en los que se configura violación, cuando se trata de menores de 14 años.

Adicionalmente, por lo general el inicio a muy temprana edad de la vida sexual en las menores, genera también conflictos al interior de las familias, así sea monoparentales, por la pérdida de la autoridad de los padres o la madre; afecciones de salud en las menores, y son más propensas a iniciarse en la prostitución infantil.

3.5.3. Recrudescimiento de violencia sexual.

Las organizaciones del Cesar manifiestan con preocupación el inusitado aumento de violencia sexual por abusos y accesos carnales en el corredor minero del Cesar, más específicamente en el Paso, Cesar. Dicha violencia se manifiesta en el incremento de violaciones de mujeres, pero también de niños y niñas, presentándose con más frecuencia, los ataques contra las niñas. Posiblemente el hacinamiento poblacional provocado por el aumento de la densidad demográfica sirva, en parte, a dar respuesta a ello. Según el Dane, para el 2022 se registraron 3,4 embarazos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años en el departamento del Cesar. Durante esa edad, cualquier acceso carnal es considerado una **violación** (El Pilón, 2023).

Tal incremento de la violencia sexual se despliega ante:

- La inoperancia de las autoridades administrativas y judiciales, que no cuentan con una ruta clara, ni de política criminal ni de asistencia para las víctimas de este tipo de delitos, que permita disminuir la afectación o proteger a la población infantil femenina.
- Prácticas de pago por el silencio ante la comisión de delitos relacionados con abuso sexual, generalmente cometidos por trabajadores del sector minero o desconocidos y que, en el primer caso, cuentan con la *facilidad* de ofrecer dinero para que los delitos no sean denunciados, por familias que en la generalidad de los casos son de escasos recursos; sin omitir que hay padres que aceptan sin mayor problema dichos ofrecimientos.

Por su parte las organizaciones del corredor minero de La Guajira que, aunque siempre existe el temor y la prevención por el cuidado de sus hijos e hijas y las mujeres, por tanto, extraño en su territorio, no se han presentado casos de violaciones como sucede en el corredor del Cesar.

3.6. DAÑO POR VIOLENCIA ECONÓMICA E INTRAFAMILIAR.

3.6.1. Discriminación laboral.



“El que la mujer no sea incluida en condiciones de igualdad, ya es violento”: Mujeres Guerreras de la Sierra.

La discriminación laboral y la ausencia del acceso al trabajo en condiciones de igualdad, ya trae implícita una violencia: la económica. Se afirma esto por:

- **El sector prioriza el trabajo del hombre.** La comprensión de que el sector minero es un escenario laboral que prioriza el trabajo del hombre se refleja en que sus puestos de trabajo son, en su inmensa mayoría pensados por y para los hombres. Es un sector que mantiene las brechas de género de forma expresa, y las empresas no tienen rutas claras para romperlas, aún en el lenguaje, que es básicamente masculinizado y sexista.
- **Requisitos de género para el acceso laboral al sector.** El relato de las participantes refiere este tipo de prácticas que representan condicionamiento de género para el acceso al trabajo, convirtiéndose en discriminación negativa por la condición de mujer:

- Indagan por estado de gravidez y esto es utilizado como razón para no acceso/ingreso.
- Se establece edad fértil de la mujer, o si ya ha parido para determinar a quien se contrata y a quién no, señalando que las que no lo han hecho en cualquier momento se embarazan y representa pérdida de mano de obra por incapacidades, citas, licencias de maternidad.

- **Procesos que reproducen estereotipos y roles de género:**

- Las convocatorias de formación están encaminadas, en su mayoría, a costuras, manipulación de alimentos, entre otras actividades que siguen encasillando a la mujer en roles de cuidado y atención a los hombres, según la Red de Mujeres de El Paso.
- La línea de contratación de mujeres se replica para labores de servidumbre, de acuerdo a lo señalado por las Mujeres Guerreras de La Sierra.
- La discriminación verbal que tiende a minimizar el valor de la mujer a través de la burla o expresiones, tales como: *“las mujeres en la mina lo que hacen es distraer a los hombres”*, *“las mujeres están hechas para atender el hogar”*, *“este trabajo es para hombres”*, *“la mujer por su naturaleza no está para este trabajo”*, *“en donde deben estar es atendiendo los hijos”*, *“aquí para lo que sirven es para lavar ropa y hacer la comida”*, son frecuentes en el contexto de ambos lados del corredor minero Cesar-Guajira.

Las mujeres de los procesos de La Guajira son menos dadas a involucrarse en los procesos laborales con Glencore o Caipas; sienten una natural desconfianza en relación a la empresa, entendible ante sus acotaciones sobre incidentes de riesgo sobre su integridad cada vez que salen de espacios con la empresa, tales como amenazas a través de llamadas o panfletos, el permanente constreñimiento a que se vayan del territorio por ‘su seguridad’; y algunas lo ven contradictorio con el hecho de estar en acciones de resistencia a su operación.

3.6.2. Cierre de espacios productivos de las mujeres. Debilitamiento de rol femenino.

Para la CEPAL (2018) la autonomía económica se ha entendido como “un pilar fundamental de la autonomía de las mujeres y, por definición, requiere que perciban ingresos que les permitan superar la pobreza y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa de la vida social y política y dedicarse a sus seres queridos sin que ello se transforme en una barrera para el logro de sus propias aspiraciones”. La promoción de la economía extractiva, además de

mantener la dependencia económica propia de los enclaves mineros, debilita un sector en el que la mujer es altamente productiva y es la vocación del territorio y, por ende, la rezaga productivamente. Adicionalmente a ello, en su proyección actual como defensoras de derechos humanos, defensoras ambientales y comunitarias se mantienen rezagos machistas propios de un sector que se enmarca en y reproduce el patriarcado y el capitalismo, atribuido falsamente al elemento cultural que está lejos de la cosmovisión feminista en el que se identifican las mujeres.

Para María de los Ángeles García y Eliana Mejía, lideresas del Colectivo de Mujeres Afrodescendientes La Negrura, es común la violencia sexual implícita en prácticas de los hombres del sector minero-carbonífero como el enamoramiento, el lenguaje sexual de doble sentido, las invitaciones a salir, y se añan a expresiones aún más peyorativas como: “esa mujer si jode, lo que está es falta de marido”, “a esa lo que le hace falta es que se la [usan expresiones insultantes relativas al acto sexual]”, o insinuar salidas con ellas de forma pública, en los espacios en los que se denuncia, concerta o se presentan reclamaciones.



Estas conductas de los hombres del sector representan para las mujeres de La Negrura la no toma en cuenta y valor del rol de la mujer en su dimensión y alcance de defensoras del territorio; son denigratorias de sus actividades y proyección a la que dedican buena parte de su vida y ejercen con toda la seriedad e importancia en su proyecto de vida, pero además, son consideradas estrategias para restar credibilidad y seriedad a su participación en espacios complejos, de tensiones derechos, en los que se interactúa en medio de denuncias y reclamaciones.

3.6.3. Cambios en la dinámica de las relaciones familiares. Aumento de violencia intrafamiliar y de género.

Las mujeres del Cesar narran como con la llegada de la minería experimentaron un cambio en el relacionamiento hombre-mujer de muchos hogares de trabajadores mineros, describiendo a un hombre que, por tener un inusitado aumento en sus ingresos, incrementa también el maltrato a la mujer, tanto físico como verbal y psicológico, con insultos que atacan su autoestima y valor, por no ser aportante material al hogar y ‘ser una mantenida’. De repente se experimenta una supremacía machista, basada en su poder adquisitivo, con el que se siente ‘con licencia’ para irrespetar a su mujer e incorpora a su cotidianidad frecuentar sitios de prostitución e incluso, en algunos casos, el consumo de sustancias alucinógenas, concomitantemente con el acrecentamiento de la violencia de género en El Paso, Cesar, según expresa la Red de Mujeres de ese municipio.

4. ACCIONES Y PROPUESTAS DE INCIDENCIA PARA VISIBILIZAR Y TRANSFORMAR LAS AFECTACIONES DE GÉNERO, EN EL CORREDOR MINERO-CARBONÍFERO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA.

Las acciones que se discutieron por parte de las organizaciones se dividen en un grupo de propuestas encaminadas, sobre todo, a tratar de transformar la realidad socio económica de las mujeres en sus territorios, teniendo como base las que estiman como las necesidades que más requieren intervención o satisfacción. En referencia a acciones de incidencia política, se propusieron dos líneas, como se presenta a continuación:

4.1. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA.

- a) Una acción de incidencia internacional encaminada a visibilizar la afectación de género ante organismos internacionales como ONU Mujeres, bajo la convicción que la afectación de género causada por el proyecto extractivo en el corredor minero del carbón en el Cesar y La Guajira, no ha sido expuesto con suficiencia, y se impone la necesidad de que sea reconocida. Esto puede materializarse a través del programa **Pro Defensoras Colombia** de ONU Mujeres Colombia, *iniciativa que surge de la alianza entre ONU Mujeres y la Embajada de Noruega en articulación con la Defensoría del Pueblo, para proteger a las mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos en Colombia*, en el que, si bien se encuentran priorizados otros municipios del país, podría intentarse esta incidencia para incluir los municipios de origen de las organizaciones participantes, dado el riesgo en medio del cual desarrollan sus procesos de resistencia.
- b) Una acción de incidencia nacional para generar un espacio de conversación con entidades y programas nacionales, tales como: el equipo de la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa, para incluir de forma más evidente el enfoque feminista, territorial y diferencial étnico en el proceso de transición; el Viceministerio de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad, Ministerio de Minas y Energía que permita actualizar el ESTUDIO SECTORIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO realizado en marzo 2021 por esa cartera de gobierno, o incorporar los hallazgos en uno equivalente, esto es, lograr la inclusión de la afectación documentada. Dada la injerencia del tema agroproductivo y étnico, incluir en la o las jornadas de incidencia a la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, así como a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para tratar la falta de reconocimiento o inscripción de un alto porcentaje de Consejos Comunitarios en los departamentos del Cesar y La Guajira, específicamente, aquellos de los que hacen parte las mujeres participantes, encaminado todo a la titulación colectiva de predios, que les permitiría

superar uno de los principales obstáculos para potenciar la vocación agroproductiva de las lideresas: falta de tierras.

Como recomendación especial, la socialización pública de la investigación puede ser una oportunidad para lograr alguna o algunas jornadas de incidencia con propuestas de articulación o llamados de acción concretos.

4.2. PROPUESTAS PARA SUPERAR LA AFECTACIÓN DE GÉNERO POR EL PROYECTO MINERO-CARBONÍFERO EN EL CESAR Y LA GUAJIRA.

Las propuestas expuestas por las participantes se dividen en tres grandes líneas, así:

- a) **Formación.** Aún cuando en el grupo que participó de esta investigación se encontró un alto porcentaje de formación profesional o técnica, hubo un consenso sobre la importancia de fortalecer las capacidades en diversas áreas.

En la entrevista semiestructurada que se aplicó, arrojó estos resultados sobre el nivel de formación del grupo participante de 53 mujeres, algunas de las cuáles tienen más de 1 programa de formación (Ver Anexo):

- Especialistas	2
- Profesionales	15
- Técnicas y tecnólogas	15
- Educación no formal	23
- Educación básica	15
- Ningún estudio.	1

- b) **Garantía de derechos.** Con un enfoque feminista, territorial y diferencial étnico.

- c) **Diversificación productiva.** En este ítem se menciona la necesidad de gestionar inversión en el campo, y apoyo a las apuestas en las que vienen trabajando las mujeres. Además, se considera importante y estratégico incidir en la política nacional de adjudicación de predios, para lo cual se requiere la formalización registral de los Consejos Comunitarios.

Adicionalmente, existen un par de énfasis que se consideran transversales a las propuestas, uno ambiental encaminado a la restauración del territorio, y otro a la tramitación del dolor que ha dejado el avance del proyecto minero carbonífero:

- En lo ambiental las participantes decantaron la importancia de recuperar el territorio a través de procesos de restauración ecosistémica, a partir del diagnóstico y estudios para la

restauración hídrica, declaraciones protectoras de áreas que por su papel ecoestratégico no sean susceptibles de extractivismo fósil alguno, programas de reforestación en las zonas afectadas por las minas y no permitir la expansión de la frontera extractiva. Dentro de la restauración de la naturaleza merece especial atención el rescate de semillas y plantas nativas desaparecidas por el uso intensivo y cambio del uso del suelo y la contaminación minera.

- En la segunda línea se subraya la necesidad de sanidad que requieren muchas mujeres, por lo cual, en una de las discusiones se habló de la pertinencia de hacer una jornada con ese propósito -por lo menos anualmente-, con apoyo psicosocial, que involucre la dimensión espiritual propia de sus culturas.

Y finalmente se mencionó la importancia de campañas comunicativas que ayuden a visibilizar enfoques y discusiones como la afectación de género de la minería de carbón.

A continuación, se resume en esta tabla, las propuestas de las mujeres:

Propuestas para transformar las afectaciones sufridas por las mujeres de organizaciones que resisten la minería de carbón en el corredor minero de Cesar y La Guajira.		
Formación	Garantía de derechos	Diversificación productiva
<ul style="list-style-type: none"> - Ruta agroproductiva - Transformación productiva - Transiciones - Proyectos productivos - Fortalecimiento organizativo - Formulación de proyectos - Educación sexual para niñas y adolescentes. - Implementar una cátedra sobre la memoria histórica de sus pueblos, para no olvidar lo que eran antes de que llegara la minería de carbón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de cumplimiento de normas de protección de la mujer, atendiendo de forma especial el riesgo que asumen las lideresas por la defensa del territorio. - Documentar la memoria histórica del todo el proceso del proyecto minero en el territorio, con enfoque feminista, territorial y étnico. Les preocupa que la generación que conoció el territorio antes de la llegada de la extracción del carbón, está desapareciendo. - Como una forma de fortalecer y empoderar a la mujer de forma permanente, gestionar la creación de Casas de la Mujer, para el apoyo organizativo, de formación, pero también para contar con espacios de confianza y seguridad. - Fortalecer el derecho a la participación efectiva, que incluye consulta previa, con un enfoque feminista, en clave de transformar la formalidad con la que hasta ahora se garantiza el derecho. 	<p>Como una alternativa para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superar la dependencia económica de la explotación de carbón. - Territorializar la transición y ampliarla más allá de un cambio de matriz energética. - Retomar la vocación agroproductiva del territorio. - Reivindicar el rol de sujeto productivo de la mujer, perdido por la afectación del campo y del agro, entre otras, por la minería, para tener la autonomía económica que le permita
Restauración ecosistémica		
Autocuidado permanente y apoyo psicosocial		
Campañas de comunicación que permita difundir el enfoque feminista de las acciones		

5. REFLEXIONES FINALES

5.1. LOS REASENTAMIENTOS

A lo largo del primer encuentro las organizaciones de La Guajira señalaron que “... el REASENTAMIENTO no fue lo que se pensó, las mujeres no fueron tenidas en cuenta, los hombres decidieron todo” (Yalenis Medina) y que ha sido muy lesivo por la transformación de territorio, tejido comunitario, cultura, familias, acabó con el curso de la historia de personas y contextos espirituales.



Para Zaida Guevara, del Movimiento Cesar sin fracking y sin gas, los reasentamientos no son más que desplazamiento de los pueblos: “Llamemos los reasentamientos como lo que realmente son: un desplazamiento de los pueblos y las comunidades”.

Así han sido los reasentamientos en La Guajira, de acuerdo a la descripción de las organizaciones participantes:

- *Entregas de casas pequeñas, en malas condiciones*
- *No tienen servicios públicos*
- *Tienen el agua del río contaminada*
- *Los reasentamientos han sido parciales*
(en Roche se entregaron 25 casas, cuando la población era de alrededor de 500 casas).
(en Patilla entregaron 46m y la población pasaba de 300 casas)
- *Es una vil mentira ‘la reubicación del pueblo’*
- *Muerte de mayores en el año siguiente al reasentamiento*
- *Los reasentados quedaron sin poder realizar actividades productivas nativas*

5.2. PAUPERIZACIÓN DEL ROL DE LA MUJER

‘La desigualdad de género es un problema común en la industria minera. Las mujeres suelen estar en desventaja en comparación con sus homólogos masculinos en las empresas mineras y las comunidades afectadas por la minería. Parte del problema es el prejuicio de género existente en las políticas y prácticas empresariales, como los procesos de contratación que discriminan a las candidatas o las indemnizaciones por tierras que excluyen a las mujeres. Además, las mujeres también pueden verse afectadas por la contaminación del agua y la tierra, la violencia sexual y la falta de acceso a servicios de salud y educación’. (Responsible Mining Foundation, 2020)

Las participantes señalaron que **“A las mujeres no las tenían en cuenta para el trabajo pues eran contratadas solo para labores de servidumbre”**: Mujeres Guerrereras de la Sierra. Las labores de cuidado siempre han sido infra valoradas y, en los contextos extractivos, esto se profundiza; pero además también las “actividades extractivas desarticulan las economías locales y las reemplazan por una economía productiva altamente masculinizada, acentuando la división sexual del trabajo” (Gartor, 2014).

CONCLUSIONES

El extractivismo plantea y acentúa “una perspectiva de mundo eurocéntrica y androcéntrica ... en donde los hombres blancos ocupan una condición privilegiada en la estructura económica, política y social, por sobre las mujeres en general y, en particular, sobre las mujeres negras y afrodescendientes” (Cepal, 2018). Esa perspectiva es visible en las acciones de las empresas mineras en el corredor minero de carbón Cesar – Guajira y no se observa predisposición al cambio; no ha sido posible encontrar una perspectiva de género en sus procesos, sus documentos, materiales y elementos comunicativos, en los que sigue utilizando términos y frases propias o privativas de los hombres, que tienen como neutros o universales, lo cual tiende a invisibilizar a la mujer y promover estereotipos y roles de género en sus procesos.

Luego de los encuentros y de haber observado interacciones y nivel de discusiones, se rectifica el concepto de que en estos procesos de resistencia extractivista liderados por mujeres (en el caso de La Guajira, porque en el Cesar, los énfasis de los procesos más que de resistencia extractiva, es lidiar con las afectaciones de las empresas mineras, esto es, con las condiciones socio económicas y/o de vulnerabilidad en las que se encuentra la mujer, que son otra forma de resistencia), se esté incorporando apenas el género como una variable para particularizar un concepto de afectación; realmente las mujeres que están al frente de estos procesos son muy conscientes de la afectación de género, quedando por precisar conceptualmente términos, hacer distinciones de género y de una ecología política feminista con identidad territorial, entendiendo esta como la reflexión consciente sobre las relaciones de poder que determinan las condiciones en las que se proyectan como mujeres en el territorio, relaciones de poder en las que el poder extractivo tiene, sin duda, marcada injerencia.

La conciencia de reivindicación y revalorización de las experiencias territorializadas, y una conexión con el territorio que emerge de lo espiritual y, en ello, su origen étnico representa una influencia prevalente. Se habla del cuerpo como territorio, pero no como discurso dominante, lo que no es óbice para la producción o recuperación de sus saberes, de los que son conscientes. Existe una apuesta por el feminismo comunitario

especialmente en los colectivos de La Guajira, en conexión con otros feminismos pero con visión rural y muy influenciado por su cultura afro, observando que parte de esta última quizá produce desencuentros con corrientes feministas urbanas, verbigracia, se ha elevado a su escala de valores las labores de cuidado, sobre todo de familiares que están en la línea de cuidado (como padres e hijos) y se acepta como una cualidad el abandonar sueños y aspiraciones personales por ejercer esa, que se tiene como una obligación moral con ellos y con la vida.

Importante que las mujeres interpelan su conexión con el campo, y la defensa de la naturaleza, el agua, el territorio, lo que le da una significación distinta a sus luchas y las formas como asumen esa protección en medio de no pocas problemáticas socioambientales. Esa conexión con el territorio es una de las dimensiones más dañadas por el proyecto extractivo de carbón, comprendiendo este como el espacio físico y espiritual en el que se desarrolla la identidad y sentido de vida de las comunidades allí asentadas y, en el caso específico de la mujer, el feminismo, como apuesta para lograr la transformación y tocar la vida no solo de la mujer, sino de la sociedad en general está llamada a remover las estructuras patriarcales que se imponen en y a través del modelo extractivo, que perpetúa un rol secundario para la mujer en el grupo social.

Se impone la necesidad de visibilizar no solo la afectación de género, si no la pervivencia cultural de estas organizaciones, como una forma de resistir la imposición de un imaginario social en el que no existen las soñadoras, las mayores, el ombligaje, o la figura de la mujer como centro de la vida de comunidad, y un valor afro y, por ello, elemento de cohesión social de las comunidades afrodescendientes afectadas por la minería de carbón.

En efecto, el diálogo de las mujeres refleja sus valores como la unidad, el trabajo en equipo, la alegría, lo que da cuenta de su capacidad resiliente, para las que, a través de elementos de su propia cultura, hacen resistencia.

Importante que las mujeres interpelan su conexión con el campo, y la defensa de la naturaleza, el agua, el territorio, lo que le da una significación distinta a sus luchas y las formas como asumen esa protección en medio de no pocas problemáticas socioambientales, que sin embargo no les impidió proponer esas acciones para transformar esa realidad histórica, que se espera sean el inicio de una agenda de incidencia para los colectivos de mujeres del corredor minero de Cesar – La Guajira.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Universidad del país Vasco. (2006), Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Investigación-acción participativa (IAP). Hegoa. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132.html> . Consultado en: 07/12/2023
- (2) Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999), Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe.
- (3) Gobernación del Cesar. (2023), El Departamento: Historia – Antecedentes. [Historia\(cesar.gov.co\)](http://Historia(cesar.gov.co)) . Consultado en: 06/12/2023.
- (4) Medina-Rosado, L., Pinto-Ustate, G. (2021), Negras hoscas: Las mujeres frente a las transformaciones de las actividades productivas y económicas de los reasentamientos de Roche, Patilla y Chancleta, La Guajira. *Cinep/PPP*, 104, 18.
- (5) Organización Mundial de la Salud. (2023), Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100. <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB> Consultado en: (08/12/2023).
- (6) WomensLaw.org. (2021), Abuso emocional y psicológico. <https://www.womenslaw.org/es/sobre-el-maltrato/formas-especificas-de-maltrato/abuso-emocional-y-psicologico> . Consultado en: 07/12/2023.
- (7) Fundación Rosa de Luxemburgo y Sintracarbón. (2018), Carbón Tóxico. Daños y riesgos a la salud de trabajadores mineros y población expuesta al carbón. Evidencias científicas para Colombia. 1ª ed. Bogotá.
- (8) Cassini, D. (2018), Articulación de los valores identitarios afro en el currículo como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la identidad étnica, histórica y cultural [Tesis de maestría]. Universidad del Norte, Barranquilla.
- (9) Carabalí, C. (2022), Por qué hablar de ‘mayores y mayores’ no es accidental. El Espectador: Redacción Impacto Mujer. <https://www.elespectador.com/responsabilidad-social/impacto-mujer/por-que-hablar-de-mayores-y-mayoras-no-es-accidental/> . Consultado en: 10/12/2023.

- (10) Martínez E., (2016), Ombligados, apología a un ritual de la Costa Pacífica. El Espectador: El Magazin Cultural. <https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/ombligados-apologia-a-un-ritual-de-la-costa-pacifica-article-627740/> . Consultado en: 09/12/2023.
- (11) Guitérrez, Alejandra. (2013), “En el ombligo de toda cosa les echan”: ombligada y parteras en las poblaciones negras del medio Atrato. pag. 10. En: Revista Estudios del Pacífico Colombiano Quibdó, Chocó No. 2: 159-185 agosto-diciembre 2014. pp. 233
- (12) Hurtado, R. (s.f.), Dialéctica de los mundos afropacíficos. Diáspora. <https://diaspora.com.co/la-ombligada-es-una-practica-ancestral-de-algunas-comunidades-negras/> . Consultado en: 10/12/2023.
- (13) Baquero, H. (2023, 13 de mayo). La Guajira y su economía de enclave. El Heraldo. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/hernan-baquero-bracho/la-guajira-y-su-economia-de-enclave-816861>.
- (14) Pax en Colombia. (2023), Macro caso 08 en la JEP es una oportunidad para las víctimas de terceros vinculados al “carbón ensangrentado”. <https://paxencolombia.org/macro-caso-08-en-la-jep-es-una-oportunidad-para-las-victimas-de-terceros-vinculados-al-carbon-ensangrentado/> . Consultado en: 11/12/2023.
- (15) Cepal. (2018), Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad. Santiago, 99 p.
- (16) El Pilón. (2023, 30 de marzo). El Cesar, tercer departamento con la mayor tasa de embarazos adolescentes. El Pilón. Informe. Recuperado en: <https://elpilon.com.co/el-cesar-tercer-departamento-con-la-mayor-tasa-de-embarazos-adolescentes/>
- (17) Baute, N. (2023, 30 de marzo). El Cesar, tercer departamento con la mayor tasa de embarazos adolescentes. El Pilón. Recuperado en: <https://elpilon.com.co/el-cesar-tercer-departamento-con-la-mayor-tasa-de-embarazos-adolescentes/>
- (18) Fondo de Naciones Unidas para la Población - UNFPA Colombia, (2023). Infografía local: La Guajira Semana Andina 2023. Recuperado en: <https://colombia.unfpa.org/es/publications/infografia-local-la-guajira-semana-andina-2023#:~:text=En%20La%20Guajira%2C%20durante%202022,19%20a%C3%B1os%2C%20seg%C3%BAn%20el%20DANE>
- (19) CESORE. (2022), El problema del embarazo adolescente en el Cesar. En: El Pilón. Recuperado en: <https://cesore.com/wp-content/uploads/2022/09/PAG-6-7-2-1.pdf>

- (20) CAJAR. (2017), Comunidad de Tabaco: Infelices 15 años esperando la reubicación. Recuperado en: <https://www.colectivodeabogados.org/comunidad-de-tabaco-infelices-15-anos-esperando-la-reubicacion/#:~:text=El%209%20de%20agosto%20de,en%20complicidad%20con%20el%20Estado>
- (21) Salazar, C. (2023), Brecha de género en empleo es mayor en Riohacha, Quibdó, Montería y Barranquilla. La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/brecha-de-genero-en-empleo-es-mayor-en-riohacha-quibdo-monteria-y-barranquilla-3566709#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20%C3%BAltimo%20informe%20del,de%2-05%2C1%20puntos%20porcentuales>
- (22) Responsible Mining Foundation. (2020), En la minería la desigualdad de género está profundamente arraigada. Recuperado en: [En la minería la desigualdad de género está profundamente arraigada - Responsible Mining Foundation - RMF.](#)
- (23) Cabrera Castillo, P., Noda Villazón, I., Silva Polledo, L. N., & Zamora González, M. (2020). El enfoque teórico metodológico para el trabajo metodológico en las instituciones de la educación superior. *Anatomía Digital*, 3(2), 30-48.
- (24) Nuñez, Jorge. (2007), *La Ciencia y la Tecnología como proceso*. Editorial Varela. F. La Habana.
- (25) Beiras, Adriano; Cantera, Leonor M.; Casasanta, Ana L. (2017), La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 16, No. 2.